

ISSN 2227-9113

Revista Análisis de la Realidad Nacional Manera de ver

Una revista sobre el mundo vital de la postmodernidad

#ELECCIONES2023

A close-up photograph of a hand pointing its index finger towards the center of the Guatemalan flag. The flag, which features blue, white, and green horizontal stripes with the national coat of arms in the center, is slightly out of focus. The hand is in sharp focus, and a distinct red ink smudge is visible on the tip of the index finger. The background is a solid blue color.



Rector

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Secretario General

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Director Ipnusac

Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

Consejo Editorial

Dr. Edgar Balsells

M.Sc. Elisabeth Avalos

Lcda. Rosario González

Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

Contenido

4 | **Presentación**

En esta edición

9 | **Actualidad**

#Elecciones2023

Debate

16 | La Constitución está mutilada
Marco Vinicio Mejía

26 | El «cesarismo democrático» de Bukele
Cristhians Manolo Castillo

39 | Participación de las mujeres en procesos electorales
Jacqueline Eunice Rodríguez

48 | Situación de la Pesca Artesanal en el Océano Pacífico
Darío A. Monterroso

56 | La investigación feminista: epistemología, metodología y herramientas
Elisabeth Avalos

64 | El papel de la administración pública en la reforma al sistema bancario
Carlos Enrique Calderón-Monroy

89 | Los caminos nacionales entre la ciudad de Comitán, Chiapas, México y Huehuetenango, Huehuetenango, Guatemala en los siglos XX y XXI
Ismar Sjhanny Figueroa Montt

102 | En la muerte de Nuccio Ordine (1958-2023)
Angelo Valastro

107 | El fentanilo, otra excusa para el intervencionismo de EE.UU.
Mirko C. Trudeau

113 | Al borde del desastre: 2023 el año más caluroso desde que hay registros
Reuters, Sputnik, Europa Press y Xinhua

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional
ISSN (International Standard Number)
bajo el No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



En esta edición

Este número de la revista digital presenta un análisis de actualidad centrado en las elecciones guatemaltecas de 2023, que en lo relativo a la presidencia de la república conlleva la convocatoria de segunda vuelta programada para el próximo domingo 20 de agosto.

Del análisis de actualidad se desprende que el entorno político se observa complejo e interesante, derivado de la irrupción de un candidato no previsto como favorito por las encuestas, como lo es Bernardo Arévalo del partido político semilla, quien tiene un discurso

y propuestas diferentes a quienes eran favoritos de las encuestas, como lo fueron Zury Ríos y Edmond Mulet.

La revista presenta un interesante análisis de nuestro director de IPNUSAC, Marco Vinicio Mejía, quien fungió como editor del Diario de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente (1984-85) y revela cómo se alteró el texto de la Constitución Política de la República en temas importantes como en lo relativo a la predominancia del bien común.

Otro artículo de singular actualidad es el escrito por el investigador de IPNUSAC Cristhians Castillo, quien retoma la categoría del Cesarismo presidencial y del Cesarismo democrático, para aplicarlo a la realidad salvadoreña actual en donde Nahib Bukele se ha venido consolidando como un líder autoritario con fuerte respaldo popular, al punto que en las pasadas elecciones los candidatos punteros intentaron emular al mandatario salvadoreño, principalmente con los temas vinculados con la seguridad y el combate a la criminalidad callejera y organizada.

Castillo reflexiona sobre los elementos conflictivos de gobernar por excepción y sustituir la violencia criminal por violencia institucional, así como la eficacia del carisma para hacer sostenibles los buenos resultados de una gestión gubernamental.

Continuando con el tema electoral, la joven investigadora de IPNUSAC Jaqueline Rodríguez analiza la participación de las mujeres en los últimos procesos electorales.

Se parte de los resultados del estudio titulado "Las mujeres en el proceso electoral 2019", y se compara el total de candidatos hombres y mujeres por cargo de elección para determinar el porcentaje de participación femenina, concluyéndose luego con datos de candidatas para el proceso electoral 2023.

Darío Monterroso, otro investigador acucioso de IPNUSAC, nos presenta un artículo sobre la pesca artesanal en las costas del pacífico, como parte de una serie de indagaciones en proceso comprando ambas costas –el pacífico y el atlántico-.

Monterroso concluye con el hecho preocupante de que las entidades que le daban soporte local a los pescadores artesanales han ido desapareciendo, y las que quedan lo hacen con recursos exiguos, teniendo por lo tanto pobres resultados. Resulta ser este un tema que vincula lo productivo con lo social, en virtud de que las familias alrededor de tal actividad van cayendo en la línea de pobreza, como bien se sabe de

la mayoría de pequeños productores en otras áreas en donde el apoyo de entidades como las provenientes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) han venido mostrando un bajo protagonismo en la era actual.

Otra interesante reflexión es la presentada por Elisabeth Avalos quien analiza la publicación titulada “investigación feminista epistemología, metodología y representaciones sociales”, que es un esfuerzo de discusión y análisis para sentar bases metodológicas en el contexto de los estudios de género.

Como plumas invitadas tenemos a Carlos Enrique Calderón Monroy, quien nos deleita con un interesante análisis del papel de la administración pública en la reforma al sistema bancario.

Esta vez el acucioso analista económico se centra en lo sucedido en el primer trimestre de 2023 en la banca estadounidense y la quiebra de varios

bancos de importante calado, lo que hizo generar el pánico en los mercados bursátiles. Calderón analiza las políticas implementadas en los Estados Unidos para paliar los potenciales efectos devastadores de una crisis de este tipo, y las medidas implementadas por el presidente Joe Biden para evitar una catástrofe que nos hace recordar la crisis financiera mundial 2008-2009.

Otro aporte interesante viene de la pluma de Ismar Figueroa Montt, investigador carolingio de Huehuetenango, quien expone la importancia que han tenido los caminos utilizados y trazados en los siglos XX y XXI en la comunicación de los habitantes de las ciudades de Comitán, Chiapas, México y Huehuetenango, Huehuetenango Guatemala, permitiendo mantener los vínculos culturales. Resulta vital reconocer que tales vías de comunicación, en su trazado, se remontan a tiempos prehispánicos. Figueroa reflexiona así sobre los notables lazos culturales entre ambas naciones hermanas.

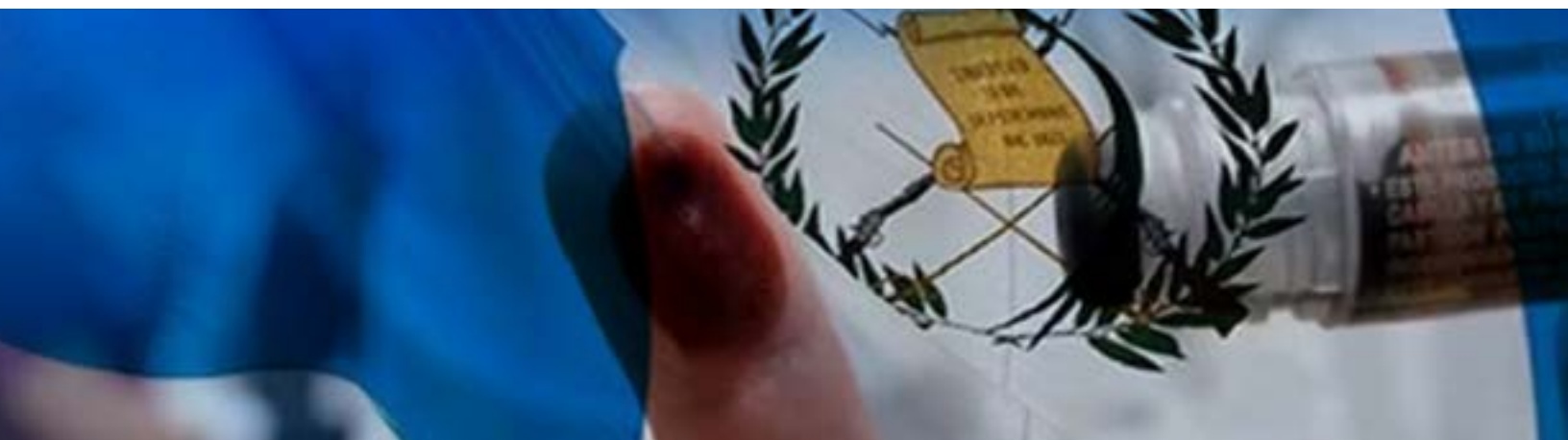
Por último, se deja como lectura amena para el lector globalizado, preocupado por el mundo vital de la post modernidad, artículos de Angel Valastro, Mirko Trudeau y de un conglomerado de medios internacionales, sobre temas diversos que van desde una reflexión sobre la muerte del gran escritor Nuccio Ordine, seguido ello por el tema delicado y complejo del fentanilo y la crisis de drogadicción estadounidense, lo que es utilizado como una excusa más

para el intervencionismo de la potencia imperial.

Finalmente, el tema del cambio climático nos abre la mente para más investigación y reflexión: debemos reconocer que estamos ya al borde del desastre en 2023, siendo este el año más caluroso desde que hay registros.

| Actualidad





#Elecciones2023

Bien nos lo dice Gaetano Mosca que en todo organismo político hay siempre una persona que está por encima de la jerarquía de toda la clase política y que dirige el timón del Estado. Pero el hombre, o la mujer, que toma el timón poco podría hacer si no es apoyado por una clase dirigente, a la que puede denominarse como “cuarto de al lado” cuando actúa tras bambalinas, a través de grupos de presión corporativos y demás. O bien, las autoridades electas y nombradas en los altos puestos de dirección.

Pareciera ser que, a pesar de una política fiscal puesta a disposición de la clase política, de los diputados

distritales actuales, y, por supuesto, de los dirigentes de la amalgama de partidos que apoyaron la plataforma oficial, el exceso de confianza y la falta de estrategias y tácticas, les ha jugado una mala pasada a los políticos predominantes.

De acuerdo con la información del Tribunal Supremo Electoral, con el 98.53 % de los votantes, que comprenden 5,499,963, los de los principales partidos corren así:

- 1) Unidad Nacional de la Esperanza. Con un total de 868,124 votos, comprendiendo el 15.78 %.

2) Movimiento Semilla. Con un total de 649,080 votos, comprendiendo el 11.8 %.

3) Vamos por una Guatemala diferente. Con un total de 431,428 votos, comprendiendo el 7.8 %.

4) Visión con Valores. Con un total de 400,353 votos, comprendiendo el 7.279 %.

5) Valor Unionista, con un total de 361,205 votos, para un total de 5.56 %

6) Voluntad, Oportunidad y Solidaridad, con un total de 237,152 votos, comprendiendo el 4,3 %.

Se debe subrayar que resulta ser esta la elección de mayor porcentaje de votos nulos, con un total de 956,413, comprendiendo ello el 17,3 %; es decir, mayor al resultado del primer lugar, obtenido por el partido comandado por Sandra Torres Casanova.

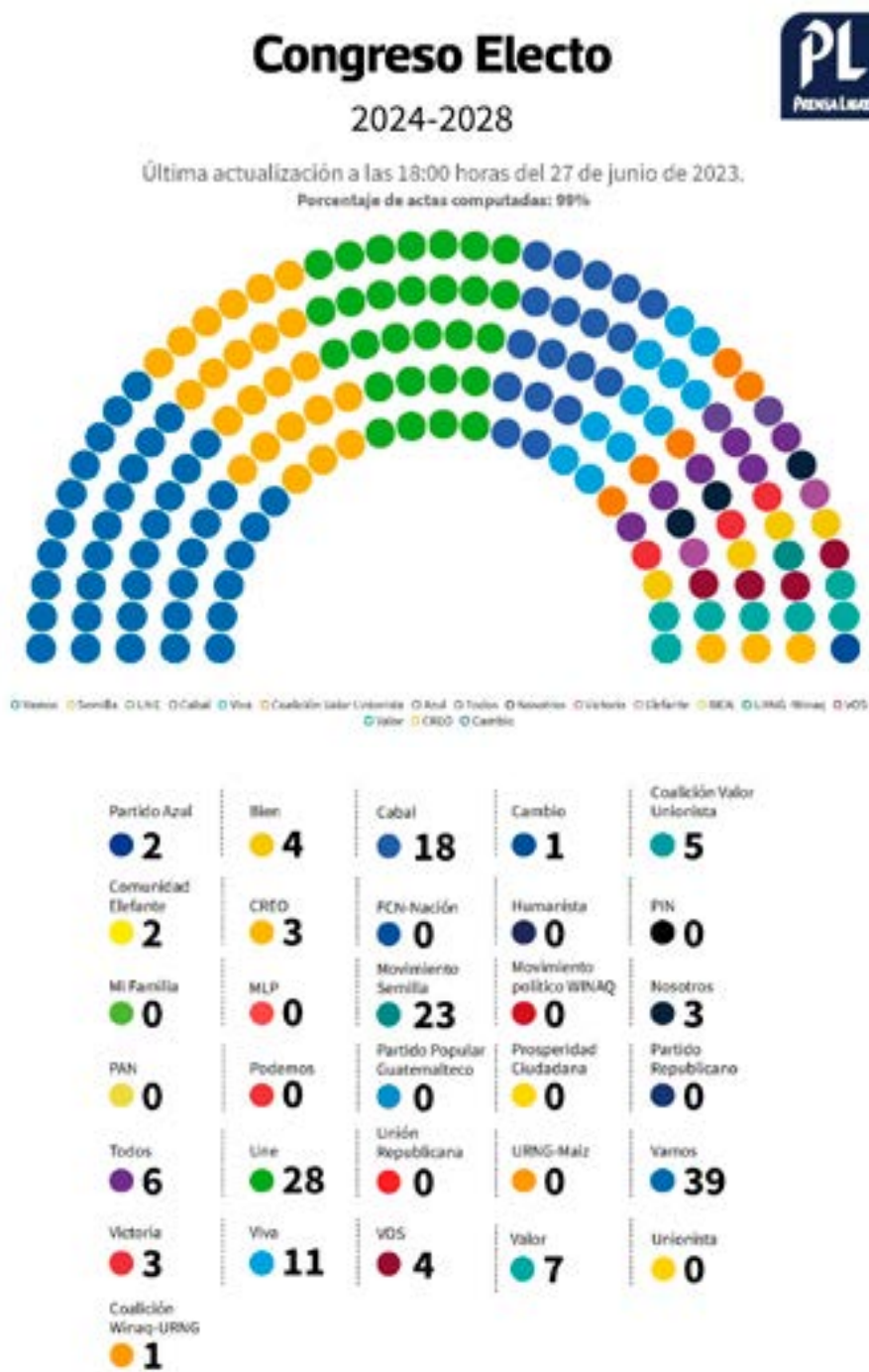
Se tuvo además un abstencionismo del 40 %, lo que indica una participación ciudadana del 60 %.

Los resultados anteriores contradicen la gran mayoría de encuestas, que daban por sentado una lucha cuerpo a cuerpo entre tres contendientes: Sandra Torres, Zury Ríos y Edmond Mulet. Durante los últimos días se incluyó a Manuel Villacorta dentro del pelotón de punteros, mientras que, en la encuesta de Prensa Libre, considerada como una de las más respetadas -por su historial en pasadas elecciones-, colocaba a Bernardo Arévalo del Movimiento Semilla en el octavo lugar con únicamente un 2,9 % de los votos.

De acuerdo con la última encuesta de Prensa Libre, Bernardo Arévalo se colocaba en el quinto lugar a nivel metropolitano con el 7-6 % de los votos, similar a Sandra Torres; sin embargo, al pasar al área rural no obtenía ni siquiera un 1 % de los votos, pero, el candidato sorpresa pudo mantenerse como el segundo lugar en todo el período de votación, incluso estando durante la votación metropolitana en el primer lugar.

De acuerdo con la firma de Asesoría Legal Sigüenza Carrascosa, un armado inicial del futuro Congreso de la República sería como sigue:

Integración preliminar del Congreso de la República 2024-2028



Fuente: Sigüenza & Carrascisa, Análisis Legal y Derecho Comparado.

Como diputados conocidos en el futuro congreso podemos mencionar a los siguientes: por el partido oficial actual, Víctor Valenzuela, Coordinador de la Campaña, Shirley Rivera, actual presidenta del Congreso, Napoleón Rojas, distrital por Santa Rosa y antiguo miembro del partido de Mario Estrada. Además, tenemos a Duay Martínez quien entró por Quetzaltenango y es un diputado conocido por ser parte del alto mando aglutinador de bancadas, alrededor del partido oficial. Además, ha entrado Sofía Hernández de Huehuetenango, muy conocida por sus conexiones con diversos aparatos ilegales.

Por el partido UNE se tiene a: Adim Maldonado, un operador político de altos vuelos de Sandra Torres. El resto de los diputados electos es poco conocido. Mientras tanto por la agrupación Valor Unionista, se tiene a Álvaro Arzú Jr. y a Lucrecia Marroquín, conocida dirigente del extinto partido Frente Republicano Guatemalteco. Además, ha entrado Sandra Jovel, ex Ministra de Relaciones Exteriores del gobierno de Jimmy Morales.

Otros diputados de la vieja política que persisten en el nuevo Congreso son: Evelyn Morataya, ahora con VIVA, Orlando Blanco con VOS, Felipe Alejos con TODOS, Nadia de León con Nosotros, Fidel Reyes Lee con BIEN, Jairo Flores con VOS, Alexandra Ajcip con ELEFANTE, Inés Castillo con UNE, Boris España con VAMOS. Mientras que el más folclórico y amenazante que ha entrado por el partido CAMBIO de Manuel Baldizón será 3k Esduin Javier, alcalde de Ipala hasta este momento.

Un símbolo de tales fronteras grises es sin lugar a duda Sofía Hernández, la armadora de los poderes locales en el occidente profundo, que ha servido tres períodos en el Congreso. Hernández ha sido una tráfuga total y un eslabón de poder del temido grupo de los huistas. Hernández ha pasado del partido Patriota, a Líder de Manuel Baldizón, y luego a la UCN junto a Mario Estrada, Y lo más sorprendente de todo es que a pesar de que Hernández ha sido sancionada por Estados Unidos, en esta elección 2023 ha corrido por Vamos. Mientras tanto, su hijo Edward Geobany Martínez Félix ha corrido por

la casilla uno del Departamento de Huehuetenango, también por el partido Vamos.

El partido oficialista Vamos ofreció una plataforma a más de una docena de los caciques miembros del desaparecido partido UCN de Mario Estrada, incluyendo alcaldes como Exadillas Doniel Ramos Aguilar del municipio de Esquipulas Palo Gordo: un narcotraficante muchas veces señalado. Ramos ha sido uno de los 169 alcaldes propuestos por Vamos, un número superado por muy pocos partidos en donde sobresale CABAL de Edmond Mulet, que conformó todo un ejército de caciques.

Los últimos días de campaña estuvieron plenos de acusaciones de irregularidades, tanto por la prensa nacional como la internacional. El pasado 22 de junio el Nueva York Times, publicó un artículo en inglés que traducido al español dice “en esta elección algunas candidatas perdieron antes que la votación comenzara”, escrito por Simón Romero, Natalie Jittroeff y Jody García.

El mismo revela un hecho vinculado con la Embajada de Estados Unidos en Guatemala, a donde la Magistrada del Tribunal Supremo Electoral, Blanca Alfaro, se abocó, denunciando altas mordidas, con pago en bolsas de dinero, provenientes de allegados del propio presidente Alejandro Giammattei.

El artículo del uno de los más influyentes del periodismo internacional subraya el asedio de los influyentes hacia las altas cortes y los magistrados electorales, lo que suele ser muy usual en la Guatemala de hoy.

El artículo también subraya el sesgo conservador y autoritario de los poderes estatales y sus cuartos de al lado más influyentes, lo que se combina con una emergencia de información victoriosa anti CICIG y de exilio de quienes trabajaron o abogaron con fuerza en los movimientos sociales conocidos coloquialmente como La Plaza 2015.

Bibliografía de consulta

Mosca, G. (2006) La Clase política. Fondo de Cultura Económica.

<https://insightcrime.org/news/guatemala-elections-2023-blurry-line-politics-drugs/>

<https://www.nytimes.com/2023/06/22/us/guatemala-presidential-election.html?smid=tw-share>

<https://www.latimes.com/world-nation/story/2023-06-12/guatemala-civil-war-genocide-dictators-daughter>

https://www.economist.com/the-americas/2023/06/22/press-freedom-is-stifled-in-guatemala-ahead-of-an-election?utm_medium=social-media.content.np&utm_source=twitter&utm_campaign=editorial-social&utm_content=discovery.content

<https://www.no-ficcion.com/projects/40-senalados-cicig-feci-electos>

<https://www.csmonitor.com/World/Americas/2023/0623/As-Guatemalans-vote-what-is-undermining-their-faith-in-democracy>

<https://elfaro.net/es/202306/centroamerica/26906/magistrada-denuncio-hace-un-ano-sobornos-de-giammattei-al-tribunal-electoral-de-guatemala>

<https://www.foreignaffairs.com/guatemala/guatemalan-counterinsurgency-never-ended>

<https://www.plazapublica.com.gt/content/financista-de-vamos-apunta-profugo-refugiado-en-nicaragua>

<https://www.plazapublica.com.gt/content/comedores-sociales-una-importante-herramienta-para-combatir-el-hambre-es-utilizada-con-fines>

<https://voxpathuliguate.com/el-poder-de-los-valdes-paiz-junto-a-jairo-ponce-cuto-y-sus-vinculos-con-giammattei/?s=09>



| Debate



Prensa Libre

La Constitución está mutilada

Recibido: 26/06/2023
Aceptado: 28/06/2023
Publicado: 01/07/2023

Marco Vinicio Mejía

Doctor en Derecho por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Doctor en Filosofía por la Universidad Rafael Landívar. Ha publicado 32 libros, en los géneros de ensayo, novela y poesía. Obtuvo en 3 ocasiones el premio único del Certamen Permanente Centroamericano 15 de Septiembre (1993, 1998 y 2003). Finalista del Premio Nacional de Novela Luis de León (2009). Director del IPNUSAC.

Correo: tzolkin1984@digi.usac.edu.gt

Resumen

El autor es el editor del Diario de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente (1984-1985). En este artículo revela cómo se alteró el texto de la Constitución Política de la República.

Palabras clave

Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República

Abstract

The author is the editor of the Journal of Sessions of the National Constituent Assembly (1984-1985). This article reveals how the text of the Political Constitution of the Republic was altered.

Keywords

Guatemala, National Constituent Assembly, Political Constitution of the Republic

Después del derrocamiento de Efraín Ríos Montt en 1983, el jefe de Estado, Oscar Humberto Mejía Víctores, convocó a elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente (ANC). El domingo 1 de julio de 1984 se eligieron los 88 diputados constituyentes, responsables de elaborar la nueva Constitución Política de la República (CPRG).

La primera sesión ordinaria de la ANC se desarrolló el 7 de agosto de 1984. El 28 de agosto se conformó la Comisión Redactora (CR) de la Constitución, a la cual denominaron «Comisión de los Treinta», en alusión al número de representantes que la integraron. El proyecto de Constitución Política era identificado como el «documento de trabajo».

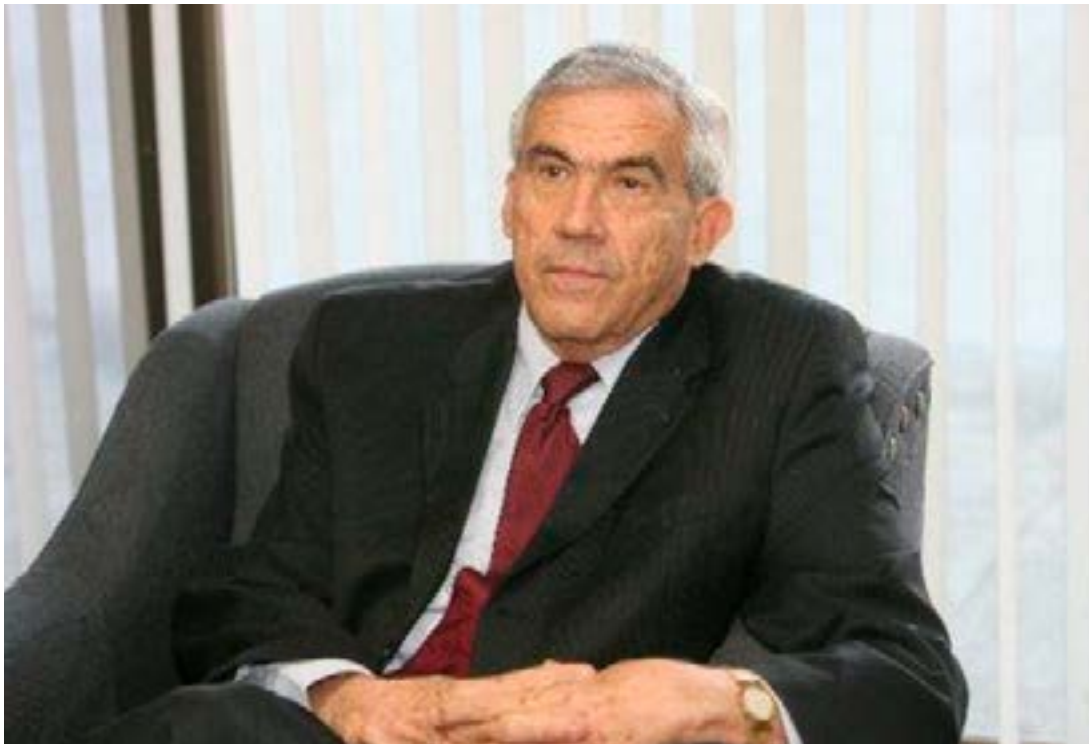
Durante 49 sesiones, la ANC debatió sobre la parte dogmática de la Constitución Política. En las 35 sesiones posteriores, la discusión se centró en la parte orgánica, reformas a la Constitución y las garantías constitucionales.

La CPRG en vigor desde 1986 consta de 308 artículos, que incluyen los 27 artículos de las disposiciones transitorias y finales. Pero estas cifras no coinciden con los preceptos aprobados por el pleno de la ANC. Durante la penúltima sesión ordinaria realizada el 29 de mayo de 1985, el presidente de la Comisión de Estilo (CDE), diputado Carlos Roberto Molina Mencos, informó lo siguiente:

De conformidad con lo que establece el artículo 23 de la Ley de Régimen Interior de este Organismo, la Comisión de Estilo se permite presentar a consideración de los señores Diputados su informe final sobre el trabajo desarrollado, respecto al análisis del texto constitucional, previamente aprobado por el Pleno de la Asamblea Nacional Constituyente.

El análisis a que se refiere el párrafo anterior se realizó sobre los ocho títulos de que consta el texto constitucional, contenido en trescientos dos artículos, de los cuales veintidós tienen el carácter de artículos transitorios. Dichos artículos fueron estudiados por la Comisión en Pleno, y cuando fue procedente, se les introdujo

modificaciones de forma, fundamentalmente, en lo que se refiere a puntuación, evitando la repetición innecesaria de términos y palabras, procurando con ello y en lo procedente, buscar una adecuada redacción del texto constitucional que permita, entre otros fines, lograr su claridad y fácil comprensión.



Carlos Molina Mencos presidió la Comisión de Estilo (CDE), acompañado de Gabriel Larios Ochaita (secretario) y José Salvador Cutz Soch (secretario). Fotografía de Prensa Libre.

Debido a la presión de convocar a elecciones generales y promulgar la CPRG el 31 de mayo de 1985, durante la penúltima sesión ordinaria el pleno de la ANC aprobó la redacción final de todo el texto supremo, sin analizar con detenimiento los cambios introducidos por la CDE.

Para ilustrar las modificaciones de la CDE que pasaron inadvertidas, solo mencionaré 3 artículos que, al ser mutilados, alteraron la teleología del Poder Constituyente de proteger los derechos humanos en los tiempos del enfrentamiento armado interno en que se debatió y promulgó la Constitución Política.

Principio por el Artículo 4o., aprobado por el pleno el jueves 13 de diciembre de 1984, durante la sesión ordinaria 22.

Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni otra condición que

menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. **En todo caso, el interés social prevalece sobre el particular.**

La CDE amputó la parte final de la norma que he resaltado. Este cercenamiento revela que la parte dogmática de la Constitución se concentra solo en los valores republicanos de libertad e igualdad, sin considerar la fraternidad. Los diputados constituyentes se preocuparon más por la libertad que fundamenta el derecho a la propiedad privada que por el derecho a la vida.

La afirmación anterior la respaldo con el hecho de que la sesión más prolongada del pleno fue la dedicada a debatir sobre la propiedad privada. Era la sesión ordinaria número 29, la cual inició a las 15:15 horas del miércoles 16 de enero de 1985 y concluyó a las 03:20 horas del 17 de enero. Los representantes se enfrascaron en la propuesta de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) sobre la propiedad privada en función social.

El interés social sobre la propiedad privada ya había sido consagrado en

el Artículo 91 de la Constitución de 1945: «El Estado reconoce la existencia de la propiedad privada y garantiza su función social sin más limitaciones que las determinadas por la Ley, por razones de necesidad, utilidad pública o interés nacional». A continuación, el artículo 92 estipuló: «Por causa de utilidad o necesidad pública o interés social legalmente comprobado, puede ordenarse la expropiación de la propiedad privada, previa indemnización».

La prevalencia del interés social sobre el particular se encuentra en el artículo 44 de la CPRG de 1985. Paradójicamente, ese interés social lo plasmaron como «interés público» en la limitación a la propiedad privada, contemplada en el Artículo 40:

Expropiación. En casos concretos, la propiedad privada podrá ser expropiada por razones de utilidad colectiva, beneficio social o interés público debidamente comprobadas. La expropiación deberá sujetarse a los procedimientos señalados por la ley, y el bien afectado se

justipreciará por expertos tomando como base su valor actual.

La CPRG no plasmó la fraternidad o solidaridad que orienta los derechos de tercera generación. Entre estos se encuentran los derechos de los pueblos, los cuales son fundamentales en el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios. La ANC apenas dedicó 5 artículos a las «Comunidades indígenas». No tomaron en cuenta que, según el Censo de 1981, constituían el 41.90% de la población. Guatemala continúa como el país de Latinoamérica con el mayor porcentaje de su población que se identifica como indígena (44%), según informes de la Comisión Económica para América Latina (Cepal). Además, es el noveno con mayor cantidad de pueblos, con 24, y el séptimo con mayor número de idiomas, también 24.

La eliminación de la fraternidad o solidaridad en el texto supremo implica que no se hayan regulado otros derechos de la tercera generación, como los derechos a un ambiente sano (crucial en estos tiempos de calentamiento global); a la paz; al desarrollo económico; a la autodeterminación de los pueblos y a

beneficiarse del patrimonio común de la humanidad, entre otros.

En la citada sesión ordinaria número 22, del jueves 13 de diciembre de 1984, los diputados constituyentes Oliverio García Rodas y Roberto Alejos Cámbara propusieron una enmienda por adición del Artículo 7o., «Notificación de la causa de detención». Esta es la añadidura que no aparece en la Constitución Política:

A fin de hacer efectivo lo dispuesto en el artículo anterior y en este artículo, en los Centros de Detención habrá en forma permanente un juez de paz, encargado de la instrucción preliminar y de reabrir y tramitar inmediatamente y a toda hora, las denuncias y quejas de las personas, pudiendo librar las órdenes de detención, practicar las primeras diligencias que convengan en el proceso criminal y supervisar cuidadosamente la actividad policíaca.

Lo anterior no excluye las detenciones que deberán hacerse por los agentes de la autoridad, en el mantenimiento del orden público, en delitos in fraganti, de prófugos, o evadidos y en denuncias o peticiones de auxilio urgentes, recibidas fuera de las estaciones de policía o centros de detención.

En todos estos casos, lo actuado deberá trasladarse para su decisión, dentro del mencionado término de seis horas, a la autoridad judicial competente.

Esta extirpación impide que en los Centros de Detención se cuente con un Juez de Garantías. Este interviene en la preparación del proceso penal para garantizar los derechos de los sujetos procesales. No actúa como instructor, ya que la instrucción es impulsada por el Ministerio Público. Esta institución existe en el sistema procesal de algunos países hispanoamericanos, como México, Chile o Bolivia.



Instalación de la Asamblea Nacional Constituyente. Fotografía de Prensa Libre

Otro de los artículos que acaparó la atención de los constituyentes es el relacionado con la «Pena de muerte», aprobado como enmienda por sustitución total al Artículo 17^a, el cual se convirtió en el Artículo 18:

La pena de muerte no podrá imponerse en los siguientes casos.

- a) Con fundamento en presunciones.
- b) A las mujeres.
- c) A los mayores de 60 años.
- d) A los reos de delitos políticos y comunes conexos con los políticos.

e) Ni a los reos cuya extradición haya sido concedida bajo esta condición.

Contra la sentencia que imponga la pena de muerte, serán admisibles todos los recursos legales pertinentes, inclusive el de casación. Éste, en todo caso, será admitido para su trámite.

La pena se ejecutará hasta después de agotarse todos los recursos.

El Congreso de la República podrá abolir la pena de muerte.

Durante tres sesiones ordinarias, la ANC debatió sobre la Pena de muerte. La aprobaron el jueves 14 de febrero de 1985, con pleno desconocimiento de que, casi 7 años antes, Guatemala suscribió la Convención Americana sobre Derechos Humanos, mejor conocida como Pacto de San José. El 25 de mayo de 1978 se dio la adhesión a este instrumento internacional que, en el Artículo 4 sobre el «Derecho a la Vida», en el numeral 5

contempla elementos que restringieron los constituyentes y los resalto:

No se impondrá la pena de muerte a personas que, en el momento de la comisión del delito, tuvieran menos de dieciocho años de edad o **más de setenta, ni se le aplicará a las mujeres en estado de gravidez.**

La redacción del Artículo 18 constitucional afecta el principio de igualdad de hombres y mujeres ante la ley, pues a éstas no se les aplicaría por su género sino por estar encintas. Además, redujo en 10 años la cronología de quienes después se conocieron como adultos mayores o personas de la tercera edad.

Concluyo al destacar que, después de 37 años de vigencia de la Constitución Política, los guatemaltecos parecemos escindidos entre lo que aspiramos a realizar y lo que efectivamente logramos durante la posguerra. Escribo en un clima de ausencia de incentivos para participar en las elecciones y la

opacidad del sistema. La extensión de la corrupción en el sistema político y en la sociedad en general; el mantenimiento de una estructura tributaria inequitativa y opaca, y un mercantilismo que se ha consolidado por medio del tráfico de influencias y las obras sobrevaloradas pagadas por el Estado. Tanto el pacto social expresado en la Constitución Política, así como la democracia electoral deben reorganizarse.

Bibliografía

Mejía Dávila, M. (Editor). Diario de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente (1984-1985). Congreso de la República de Guatemala. Versión digital (2006).



elordenmundial.com

El «cesarismo democrático» de Bukele

Recibido: 20/06/2023

Aceptado: 28/06/2023

Publicado: 01/07/2023

Cristhians Manolo Castillo

Licenciado en Relaciones Internacionales de la USAC. Encargado del Área Sociopolítica del IPNUSAC

Correo: crisma0622@gmail.com

Resumen

Un gobierno efectivo en atender las problemáticas más sentidas de su pueblo gana un gran respaldo popular. Además, logra un prestigio que suele ser valorado en el plano internacional. El amplio apoyo popular con que gobierna el presidente Nayib Bukele en El Salvador ha motivado intensos debates en los países vecinos, respecto de la posibilidad de emular su modelo de seguridad pública. Este artículo reflexiona sobre los elementos conflictivos de gobernar por excepción y sustituir la violencia criminal por violencia institucional, así como la eficacia del carisma para hacer sostenibles los buenos resultados de una gestión gubernamental.

Palabras clave

Carisma, cesarismo, seguridad ciudadana, seguridad pública, combate a maras y pandillas.

Abstract

A government that is effective in addressing the most heartfelt problems of its people gains great popular support. In addition, it achieves a prestige that is often valued internationally. The broad popular support with which President Nayib Bukele governs El Salvador has prompted intense debate in neighboring countries regarding the possibility of emulating his public security model. This article reflects on the conflicting elements of governing by exception and substituting criminal violence for institutional violence, as well as the effectiveness of charisma in making the good results of governmental management sustainable.

Keywords

Charisma, cesarism, citizen security, public security, combating maras and gangs.



Se resaltan los logros en seguridad del gobierno de Bukele, pero se soslayan los fracasos de su política económica y el fiasco de incorporar el Bitcoin como otra unidad monetaria en su economía.

El régimen Bukele en El Salvador ¿modelo a seguir?

Los personajes exitosos en política, las artes o, simplemente aquellos que tienden a ser populares, son sujeto de copia, imitación y son puestos como ejemplo a seguir por quienes aspiran obtener réditos sociales sin mucho esfuerzo y con un elevado nivel de demagogia. Al saber que lo ofrecen como copia barata, sea una pieza de entretenimiento o un proyecto político, tiene una corta duración que, en definitiva, no ofrece soluciones sostenibles, ni intenciones reales de resolver nada. Solo buscan apelar a la emotividad del momento.

Esta tendencia era evidente durante la campaña electoral 2023 en Guatemala. Varios candidatos cínicos y de poco alcance, se limitaron a ofrecer como el centro de sus propuestas la copia de las políticas de Bukele. Estas, si bien han sido efectivas en imponer una tensa calma a la violenta sociedad salvadoreña, corresponde a otra realidad y tiene otras condiciones criminológicas. Los ofrecimientos de emulación se centran en las políticas de seguridad pública, que han dado réditos, credibilidad y legitimidad al presidente Nayib Bukele. Pero se soslayan los fracasos en su política económica y el fiasco del intento de incorporar el Bitcoin como otra unidad monetaria de su economía.

Su declaratoria de guerra a las maras y la estrategia de mano dura contra el fenómeno criminal de mayor incidencia

en la población salvadoreña, le han permitido tener acceso a una cuota de poder excepcional en la institucionalidad del Estado. La efectividad de sus políticas de seguridad pública conduce al éxito de su imagen y al elevadísimo nivel de legitimidad de su mandato.

El principal objetivo del Estado es garantizar la protección del ser humano de las amenazas sociales, promover la convivencia pacífica y garantizar la igualdad ante la ley. Para disuadir y erradicar las conductas delictivas, el Estado ejerce el monopolio legítimo de la violencia mediante los aparatos de seguridad pública. Tiene la potestad de gobernar con medidas excepcionales, cuyo único límite sea la garantía del respeto a los derechos humanos y la dignidad de la persona.

Pero en democracia no se puede mantener permanentemente la excepción como garantía de éxito de las políticas. Limitar la libertad y aplicar el terror de Estado es un oxímoron en las entrañas del sistema político representativo.

La ausencia de información y el silenciamiento de las voces disonantes en una democracia autoritaria generan condiciones para que el pueblo acepte un estado de situación que puede contravenir sus propios derechos, a pesar de gozar de un ambiente de tranquilidad y funcionalidad social.



Nayib Bukele ✓
@nayibbukele

Solicito a la [@AsambleaSV](#) decretar hoy mismo REGIMEN DE EXCEPCION, de acuerdo al artículo 29 de la Constitución de la República.

Twitter

El Estado en guerra ¿sinónimo de gobernanza cómoda?

Las sociedades del norte de Centroamérica han subsistido en contextos de conflicto, no solo cuando enfrentaron conflictos armados internos, sino más recientemente en contra del crimen organizado y las maras y pandillas que generan lógicas rentistas a partir del fenómeno criminal y las actividades ilícitas. La violencia institucional, criminal o intrafamiliar, es la cotidianidad de estas sociedades sometidas a la dominación por la fuerza que ha llegado a políticas extremas como las de tierra arrasada en las que se aplica la violencia desmedida contra la población civil. El objetivo era eliminar las condiciones de subsistencia de quien ha sido declarado el enemigo interno del Estado. Se vivió esta situación en el periodo de 1982-1983 en Guatemala y lo ahora en El Salvador con la administración Bukele.

En la sociedad salvadoreña post conflicto, se reprodujeron estructuras paralelas criminales que absorbieron a

la juventud y replicaron los modelos de las pandillas norteamericanas, debido al influjo de esta subcultura urbana transferida por migrantes deportados. El impacto de estas estructuras condujo a diferentes gobiernos de El Salvador a negociar con las pandillas Mara Salvatrucha (MS-13) y la conocida como el Barrio 18. Con estas se han establecido treguas para contener el número de asesinatos violentos que han llegado a reportar 70 homicidios por cada 100 mil habitantes. Esta cifra que se replica en Honduras, los ha ubicado entre los países más violentos del mundo (Valencia, diciembre 2014).

El poder de fuego de las maras en El Salvador no solo eliminaba físicamente a civiles, sino que eran efectivos asesinando policías y militares. Se requirieron negociaciones que impusieron treguas de hasta 15 meses en las cuales las estadísticas se redujeron hasta la mitad de la incidencia homicida. Se presume que incluso la administración Bukele habría negociado y, ante el rompimiento de los acuerdos, en marzo de 2022 se desató una guerra abierta entre el Estado y las maras. Ante esa situación, este presidente recurrió a un régimen de excepción ampliado por más de un

año que, si bien está contemplado en la Constitución, no debe ser el estado normal de la gestión pública.

La postura de guerra entre el Estado y las pandillas (Valencia, noviembre 2014) no es nuevo. Se llegó a legislar un marco normativo que permitiera combatir las maras, pandillas, agrupaciones, asociaciones y organizaciones de naturaleza criminal —promulgada en 2010—, estableció el marco de tipificación de las estructuras criminales y la extinción de dominio de los bienes y capitales producto de la actividad criminal de los grupos priorizados. Legislar en contra de un enemigo público, fortalece la política criminal de Estado que prioriza las conductas criminales que deben ser combatidas por el poder Ejecutivo y el Organismo Judicial para aplicar la «última ratio», es decir la máxima fuerza del derecho penal para contener los bienes tutelados.

La falta de voluntad política o posiciones tibias de autoridades llevaron a convivir con las maras a gobiernos que fueron señalados de instrumentalizar y funcionalizar a los actores criminales.

Esta era la situación de los primeros dos años del gobierno de Bukele, en los que hubo un descenso constante en los asesinatos perpetrados por las pandillas. La tendencia venía desde 2016 y ciertos estudios refirieron que se debía más a decisión de las pandillas que al éxito de las políticas gubernamentales (Silva, 2023). La tregua con Bukele se rompió por causas desconocidas en marzo de 2022. En un solo fin de semana se reportaron más de 87 asesinatos violentos, lo que desató la guerra contra las maras que estaba contenida en el «Plan de Control Territorial» que era el ofrecimiento de campaña de Nayib Bukele para la presidencia.

Ese plan contempla cinco fases: preparación, oportunidades, modernización, incursión y extracción (Secretaría de Prensa de la Presidencia). Durante su aplicación se han impuesto cercos de seguridad, han construido infraestructura de máxima seguridad para reclusión y se fortalecieron las fuerzas de seguridad pública (policía y ejército) las cuales han sido incrementadas en número de efectivos. Han sido equipadas y dignificadas con beneficios laborales para fortalecer su sentido deontológico fundamental del combate frontal a las pandillas.

El conjunto de acciones y sus resultados han coadyuvado a fortalecer la imagen presidencial y la aceptación de sus políticas y decisiones a pesar de la limitación de los derechos de la población y las posibles arbitrariedades y falta de rigurosidad en la investigación criminal que señala e impone cargos a más de 60 mil presuntos mareros.

El cesarismo como modelo de dominación carismática

Nayib Bukele es el primer *millennial* a nivel global en llegar a la primera magistratura de un país. Es nativo de la sociedad del conocimiento y de las redes sociales virtuales, dominadas por las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs). Un político de carrera que militó en partidos de derecha e izquierda de su país e hizo carrera política al frente de importantes gobiernos municipales incluida la capital. Además, es un empresario descendiente del sector pudiente del país. Ha basado

su éxito en su política de comunicación y entretenimiento que hace circular a través de sus perfiles de redes sociales virtuales, al punto de dictar ordenes de gestión pública y despedir a sus funcionarios mediante órdenes dictadas por Twitter.

Sus estrategias de propaganda y la majestuosidad en la difusión de sus acciones, proyectos y resultados de sus gestiones —a nivel nacional e internacional—, le ha valido una elevada aprobación popular y un respaldo ciudadano ratificado en las urnas. Lo eligieron presidente y le otorgaron mayoría absoluta en el parlamento, lo cual le permite gobernar con un verticalismo y alineamiento del poder que garantiza el marco jurídico y operativo de su modelo de seguridad pública. La militarización de la seguridad ciudadana es la base del control territorial y la declaratoria continuada del régimen de excepción. Ha perseguido y capturado a gran parte de los integrantes de las maras. Además, promueve una guerra simbólica y cultural contra todo lo relacionado con la subcultura de las pandillas.



2.000 presos, mostrados tras su traslado a la megacárcel de Tecoluca. Getty Images.

Su perfil es el de un General con poder absoluto, capaz de imponer un control férreo a la sociedad desde el aparato burocrático del Estado, el cual administra por delegación directa

en elecciones generales. Le permite someter al enemigo interno (las maras) con una maquinaria militar-policia-administrativa y judicial que impone una legalidad de aplanadora legislativa que

puede llegar a ser cuestionada por los excesos cometidos en el vertiginoso ritmo de la guerra.

Para el éxito de su campaña propagandística ha recurrido al enfrentamiento de los medios masivos de comunicación. Maneja un discurso claro y contundente en contra de los adversarios y oposición política (clases política tradicional de derecha e izquierda). También confronta al empresariado tradicional y hace la criminalización discursiva de los integrantes de las pandillas. Todo esto se traduce en múltiples recursos autoritarios para la organización y gestión del gobierno central hasta la reorganización administrativa del territorio nacional, con miras a ampliar su lucha contra las mafias organizadas, ahora vinculadas a la corrupción en todas sus manifestaciones.

El riesgo de intimidación a sectores sociales de oposición va de la mano con el manejo de información privilegiada, producto de inteligencia de Estado y producida por la maquinaria policiaco-militar para imponer los cercos territoriales a las zonas empobrecidas del país con mayor incidencia criminal.



La mayoría de salvadoreños aceptan la verticalidad del poder y promueven un culto a la personalidad del líder, el presidente Bukele, justificado por la guerra contra las maras.

Todos estos rasgos de su personalidad, del modelo de seguridad que impulsa y la construcción del imaginario colectivo que promueve terminan coincidiendo casi a la perfección con la caracterización que hace Marcos Kaplan (2001) del «cesarismo que combina, en proporciones variables, elementos de autoritarismo, populismo, nacionalismo, chovinismo y militarismo, entrelazados e interdependientes. El poder se personaliza en la figura de un dirigente presuntamente fuerte, providencial y heroico, dotado de aptitudes excepcionales y aceptado en mayor o menor medida como tal». Aceptan la verticalidad de su poder y

promueven un culto a la personalidad del líder, en este caso el presidente, que hace sinónimo de su voz a la voz del pueblo que puede llegar a quedar en situación de marginación y dominio excesivo, justificado por la guerra a las maras.

El carisma en Bukele es avasallador. Su efecto hipnótico trasciende fronteras no solo a los vecinos inmediatos, sino genera admiración en sociedades con democracias sólidas y con mayor profundización que la salvadoreña.

¿Puede el modelo de seguridad de Bukele ser imitado en Guatemala?

La duda parte de múltiples ofrecimientos de campaña electorera de algunos candidatos guatemaltecos que pretendían persuadir a votantes simpatizantes de la figura del presidente salvadoreño, con la oferta de traer al país sus políticas. Afortunadamente, el poco apoyo popular en las urnas, no solo descartó a los candidatos que públicamente hicieron tales ofrecimientos sino evitó el debate ocioso

que conlleva la viabilidad de calcar lo que está funcionando en el vecino país en materia de combate de sus estructuras criminales.



La crítica nacional e internacional a las políticas de Bukele es que no se atienden las causas estructurales de la violencia, consideran que solo hay una sustitución temporal de violencia por otro tipo de violencias institucionalizadas que no modifican la cultura de legalidad en el país.

Sí se puede rescatar, como aprendizaje de lo que vive El Salvador, que para erradicar una amenaza pública se requiere de voluntad política del Estado en todos sus componentes, desde la institucionalidad pública que asume el combate frontal, pasando por la sociedad que respalda la estrategia, hasta las condiciones físicas y materiales que debe tener la burocracia para enfrentar al enemigo público.

Queda para un futuro el debate si el modelo tiene la capacidad de readaptación social de los miles de jóvenes y adultos que han sido criminalizados por sus vínculos y presunta participación en estructuras criminales. Eso debe ser parte de un debido proceso judicial que garantice el derecho de defensa y la presunción de inocencia, pero sobre todo el respeto a sus derechos humanos y su dignidad como personas. En algún momento, la mayoría de los hoy sindicados recuperarán su libertad. Al reinsertarse en la sociedad, se podrá percibir si la acción punitiva del Estado pudo reorientar la conducta de los sentenciados o simplemente trasladó al futuro una violencia agravada por

deseos de venganza de quienes hoy están reclusos autoritariamente, con la venia de la opinión pública.

Por el momento, la crítica de la oposición nacional e internacional a las políticas de Bukele es que no se atienden las causas estructurales de la violencia. Lo único que hay es una sustitución temporal de violencia por otro tipo de violencias institucionalizadas que no modifican la cultura de legalidad en el país.

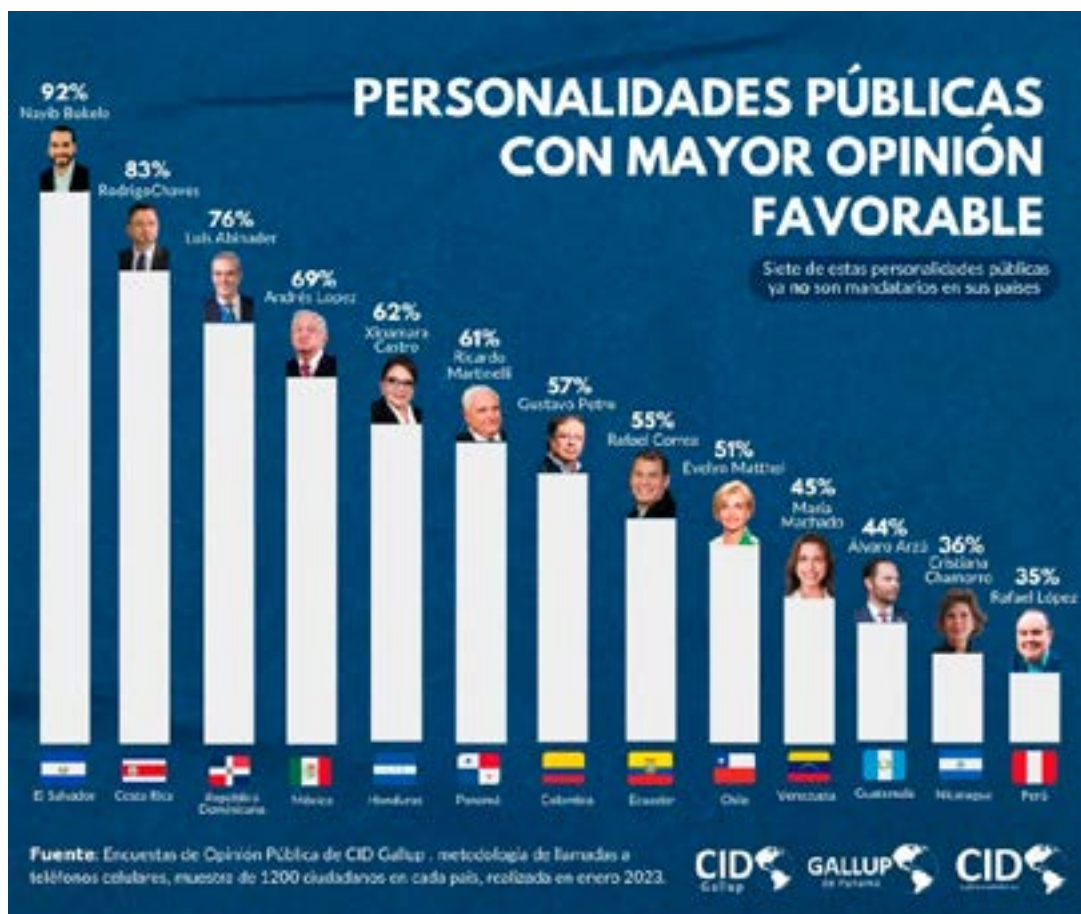
Está claro que, para tener resultados significativos que transformen la percepción de seguridad de una sociedad, se requiere de acciones contundentes sostenidas por un gasto público priorizado en cuerpos de seguridad comprometidos con el bienestar colectivo. Estos deben estar dispuestos a combatir a los principales corruptores de la autoridad pública, desde los criminales los de cuello blanco, pasando por el crimen organizado hasta llegar a los actores privados que buscan un trato privilegiado en lo público.

Guatemala afronta fenómenos de criminalidad compleja y variada que han

ido destruyendo la credibilidad de los cuerpos de seguridad desde sus raíces. Un combate frontal no solo requiere la persecución policial, judicial, mediática y cultural. Es fundamental reforzar la estructura axiológica de la sociedad que rechace toda actividad ilegal.

¿Puede haber un cesarismo progresista? Antonio Gramsci plantea que éste se sustenta en la personalidad heroica

de un líder comprometido con el uso legítimo de la violencia, para procurar el bien común tutelado por una burocracia efectiva en tal cometido. Es muy pronto afirmar que en El Salvador hacen lo correcto de forma sostenible. Lo que queda claro es que todo pueblo valora a un Estado que cumple con sus funciones más básicas, empezando por garantizar la seguridad.



<https://twitter.com/cidgallup/status/1630729599289024512/photo/1>

Referencias bibliográficas

Kaplan, Marcos. 2001. ¿Hacia un Neo-cesarismo? Universidad Nacional Autónoma de México. Revista de la Universidad de México, No. 600-601.

Secretaría de Prensa de la Presidencia, 3 de diciembre de 2022. Presidente Nayib Bukele anuncia que la fase 5 del Plan Control Territorial inicia en el municipio de Soyapango. Disponible en <https://www.presidencia.gob.sv/presidente-nayib-bukele-anuncia-que-la-fase-5-del-plan-control-territorial-inicia-en-el-municipio-de-soyapango/#:~:text=La%20fase%205%20del%20PCT,%2C%20Oportunidades%2C%20Modernizaci%C3%B3n%20e%20Incursi%C3%B3n>.

Silva Ávalos, Héctor, 22 de febrero de 2023. Regímenes de excepción: ¿El nuevo modelo de seguridad en Centroamérica? Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. Disponible en <https://www.wola.org/es/analisis/regimenes-de-excepcion-nuevo-modelo-seguridad-centroamerica/>

Valencia, Roberto, 17 de noviembre de 2014. El Salvador: "Hay una actitud de guerra entre el Estado y las pandillas". BBC News Mundo. Disponible en https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/11/141112_el_salvador_mijango_tregua_crz

Valencia, Roberto, 29 de diciembre de 2014. Los 3,800 asesinatos que tienen en alerta a El Salvador. BBC News Mundo. Disponible en https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/12/141222_america_latina_salvador_mara_pandillas_18_amv



Participación de las mujeres en procesos electorales

Recibido: 19/06/2023

Aceptado: 27/06/2023

Publicado: 01/07/2023

Jacqueline Eunice Rodríguez

Pensum cerrado en Administración de Empresas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estadígrafo en IPNUSAC.

Correo: rodriguez.jacqueline@ipn.usac.edu.gt

Resumen

Este trabajo muestra la baja participación política de las mujeres guatemaltecas en los procesos electorales. A partir de los resultados del estudio "Las mujeres en el proceso electoral 2019", se reseña cómo ha sido el camino para que las mujeres puedan participar y ocupar cargos de elección popular. Los datos se presentan de acuerdo con los cargos públicos de elección popular. Se compara el total de candidatos hombres y mujeres por cargo de elección para determinar el porcentaje de participación de las mujeres. De ese total se presenta cuántas de ellas han sido electas para ocupar un cargo público. Se concluye con datos de candidatas para las elecciones generales de 2023.

Palabras clave

Participación política, empoderamiento de la mujer, representación femenina, cuotas de género

Abstract

This article shows the low political participation of guatemalan women in electoral processes. It is based on the results of the study "Women in the electoral process 2019", a brief historical review is made of how women have been able to participate and occupy popular elected positions. The data is presented according to the public positions of popular election, the total number of male and female candidates by elected position is compared to determine the percentage of women's participation, and from that total it is shown how many of them have been elected to occupy a public position and concludes with data on women candidates for the 2023 electoral process.

Keywords

Political participation, women empowerment, female representation gender quotas



En 1945 la Constitución de la República de Guatemala en su artículo 9 reconoció la ciudadanía a las mujeres guatemaltecas mayores de 18 años que sepan leer y escribir y se le otorga el derecho al sufragio.

La participación política de mujeres en Guatemala

En Guatemala ha sido largo el camino para que las mujeres puedan ocupar puestos en cargos de elección popular. Fue hasta después de 1944 cuando la mujer tuvo el derecho al sufragio. En 1945 la Constitución de la República de Guatemala en su artículo 9 reconoció la ciudadanía a las mujeres guatemaltecas mayores de 18 años que sepan leer y escribir y se le otorga el derecho al sufragio.

En 1948 las mujeres que sabían leer y escribir votaron por primera vez en Guatemala, pero hasta 1965 se reconoció el sufragio como un derecho político y universal para todos los guatemaltecos mayores de 18 años.

La historia nos muestra cómo ha sido la participación de la mujer en espacios políticos. La primera diputada en el Congreso de la República fue Alma Rosa Castañeda de Mora, quien tomó posesión el 1 de marzo de 1956. En 1985 asumió la primera diputada indígena, Ana María Xuyá Cuxil, representante del partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG).

Ana Catalina Soberanis Reyes fue electa como la primera presidenta del Congreso de la República en 1991. Participó con la DCG. Seis años después, en 1997, Arabella Castro Quiñones del Partido de Avanzada Nacional fue la segunda presidenta del Organismo Legislativo. Veinticinco años más tarde, en 2022, tomó posesión en el mismo cargo Shirley Johanna Rivera Zaldaña, representante

por el distrito de Guatemala por el partido Vamos.

En una investigación realizada por *No Ficción* del 27 de mayo de 2019, expresaron que, para que exista democracia real y participativa, como la que prometen los Acuerdos de Paz, debe existir una posibilidad de representación y de participación de voces diversas. Esto significa que la conformación de los espacios de toma de decisiones debe reflejar la composición de la sociedad. Pero a lo largo de la historia en Guatemala ha existido un déficit absoluto de representación de mujeres y pueblos indígenas en los órganos de poder. (No Ficción, 2019)

Al comparar Guatemala con otros países, según datos del Foro Económico Mundial publicado en el reciente Informe sobre las Diferencias de Género en el Mundo, en junio de 2023, ubicaron a Guatemala en el lugar 117 de 146 países del mundo en el índice global de brecha de género, en el puesto 123 en el subíndice de empoderamiento político. Entre 21 países de Latinoamérica, Guatemala ocupa el último lugar.

Las mujeres en el proceso electoral 2019

Para profundizar en la participación de las mujeres en los procesos electorales se analiza en este artículo el estudio «Las mujeres en el proceso electoral 2019», elaborado por Emilio Andrés Ruíz Galeano. Los resultados se muestran de acuerdo con los cargos públicos, los cuales son representaciones nacionales, distritales y locales.

A continuación, se dan a conocer los resultados del estudio, clasificados en niveles de representación y los diferentes cargos de elección popular.

Se observa en la tabla 1 el total de candidatos y cuántos del total representa a hombres y mujeres.

En el proceso electoral 2019 se inscribieron 35,170 candidatos. De este total, el 20.6% representó a las mujeres y el 79.40% a hombres, lo que evidencia una brecha de 58.8% entre hombres y mujeres.

Otilia Lux de Cotí, exdiputada del Congreso, expresa en su artículo «La participación política de las mujeres indígenas: importantes desafíos»:

Representar no significa monopolizar el poder con una autoridad absoluta que actúa al margen de la rendición de cuentas. La representación democrática implica que la clase política refleje las características políticas, sociológicas y culturales de la sociedad que representa. (Lux de Cotí, 2011)

El cargo a presidente es donde la participación de la mujer es menor, representado únicamente por un 10% contra un 89.5% de hombres, recordando que en el proceso electoral 2019 se les negó la inscripción a dos candidatas por distintas circunstancias.¹

En el cargo de diputados se eligieron a 158 diputados, 32 eran diputados por lista nacional y 128 diputados de los distritos electorales. Así mismo, se observa que más del 70% de la participación era de hombres. El autor del estudio expone que la posición que ocupan las mujeres en la lista para acceder al cargo de diputadas puede determinar si ganan una curul. Las posiciones del uno al tres eran las que tenían mayores posibilidades de ganar. Únicamente tres partidos políticos presentaron entre sus candidatos a un 43% y 44% de mujeres (URNG, CREO, MLP). Un partido (CONVERGENCIA) presentó a un 70% de mujeres del total de candidatos.

El cargo de diputados al Parlacen es el único donde las mujeres postuladas ascienden a un 43.7%.

1. Se negó la inscripción a: 1) Thelma Aldana, al aducir que el finiquito presentado había caducado. 2) A Zury Ríos, la Corte de Constitucionalidad negó su inscripción con base en el artículo 186 de la Constitución Política de la República, porque su padre Efraín Ríos Montt encabezó el golpe de Estado de 1982.

Tabla 1*Candidatos a cargos públicos. Proceso electoral 2019*

Niveles de representación	Cargos de elección	Candidatos	Mujeres	% de mujeres	Hombres	% de hombres
Nacionales	Presidente	19	2	10.5	17	89.5
	Vicepresidente	19	5	26.3	14	73.7
	Diputados por Lista Nacional	363	102	28.1	261	71.9
	Diputados al Parlacen	119	52	43.7	67	56.3
Distritales	Diputados por Distritos electorales	2,127	601	28.3	1,526	71.7
Locales	Representantes en Corporaciones Municipales	32,523	6,483	19.9	26,040	80.1
Total		35,170	7,245	20.60	27,925	79.40

Fuente: Las mujeres en el proceso electoral 2019. Nota: Los datos provienen de información oficial brindada por el TSE sobre candidaturas y resultados electorales.

Dentro de las corporaciones municipales, el puesto de mayor jerarquía es el de alcalde. En 2019 se postularon 144 candidatas y solo 10 de ellas fueron electas de un total de 340 municipios. La cantidad de alcaldesas electas en 2015 era igual, año en que el número de municipalidades ascendía a 338.

En 2019 la población de mujeres era de 8,429,311 según proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE), lo cual representaba el 50.7% de la población total. De este porcentaje, únicamente el 0.09 %

representó la cantidad de mujeres que participaron como candidatas en los distintos cargos.

Aunque los datos de la tabla 1 dan un panorama de la cantidad de mujeres que participaba en espacios de toma de decisiones, es importante conocer cuántas de ellas fueron electas para ocupar un cargo público.

En la tabla 2 se presenta la cantidad de candidatos electos por cargo. Se observa que para presidente y vicepresidente ninguna candidata fue electa. De los 158

diputados solo 31 candidatas lograron un puesto. Para diputadas al Parlacen fueron electas 7 de 20 parlamentarios.

Tabla 2

Candidatos electos a cargos públicos. Proceso electoral 2019

Cargos de elección	Total	Mujeres electas	% de mujeres	Hombres electos	% de hombres
Presidente	1	0	0	1	100.0
Vicepresidente	1	0	0	1	100.0
Diputados por Lista Nacional	32	9	28.1	23	71.9
Diputados al Parlacen	20	7	35.0	13	65.0
Diputados por Distritos electorales	128	22	17.2	106	82.8
Total	182	38	20.88	144	79.12

Fuente: Elaboración con base en datos oficiales del TSE.

En Guatemala no hay condiciones que promuevan la participación de la mujer en cargos de elección popular; no se ha logrado la paridad de género y no hay representatividad de la sociedad en toma de decisiones.

En varios países se han adoptado las cuotas de participación para promover la inclusión de mujeres, lo cual se ha tomado en cuenta por los partidos políticos promoviendo que se postulen igual cantidad de candidatos por género.

Respecto a las cuotas de participación, la Maestra Ana Luisa Noguera expresa:

El tema de las cuotas de participación ha sido abordado desde el punto de vista de la participación de las mujeres en el seno de los partidos políticos, las posibilidades de las mujeres a optar a cargos de elección popular, y la designación equitativa de los funcionarios públicos. (Noguera, 2009)

En la tabla 3 se observa el total de candidatos que participaron en las elecciones del 2015 a las más recientes votaciones del 2023. Se observa que,

de 2015 a 2019, hubo un aumento en la cantidad de diputadas electas por lista nacional.

Tabla 3

Candidatos a cargos públicos. Proceso electoral 2015-2023

Cargos de elección	2015		2019		2023	
	Total candidatos	Mujeres electas	Total candidatos	Mujeres electas	Total candidatos	Mujeres electas*
Presidente	14	0	19	0	22	Segunda vuelta electoral
Vicepresidente	14	0	19	0	22	Segunda vuelta electoral
Diputados por Lista Nacional	254	2	363	9	401	8
Diputados al Parlacen	228	7	119	7	279	8
Diputados por Distritos electorales	1347	20	2,127	22	2683	23
Total	1857	29	2647	38	3407	39

Fuente: Elaboración con datos del TSE.

*Resultados preliminares del TSE al 27 de junio 2023

Elecciones generales 2023

El pasado 25 de junio se llevaron a cabo las elecciones generales 2023. Los resultados preliminares del TSE al 27 de junio indican que, para el cargo de presidente y vicepresidente, competirán en segunda vuelta electoral dos mujeres.

Una es candidata a la presidencia por el partido UNE y una candidata a vicepresidencia por el Movimiento Semilla. Hubo siete alcaldesas electas de los partidos VIVA, VAMOS (2), UNE (2), NOSOTROS y Comité Cívico R-19 Amor por Zacapa. Un total de 31 mujeres ocuparán el cargo de diputadas en el Congreso de la República, y 8 al Parlacen.

Referencias

Foro Económico Mundial (junio 2023) reciente Informe sobre las Diferencias de Género en el Mundo. https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2023.pdf

Lux de Cotí, O. (2011) La participación política de las mujeres indígenas: importantes desafíos. Pensamiento iberoamericano No.9, 2011. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3710935>

No Ficción (27 de mayo de 2019) Candidatas, el techo del Congreso es de Cristal. <https://www.no-ficcion.com/projects/candidatas-mujeres-congreso-guatemala#:~:text=De%20esa%20cuenta%2C%20el%20n%C3%BAmero,para%20medir%20su%20verdadero%20valor>

Noguera, A. (2009) Cuotas de participación y mecanismos para la igualdad real en Guatemala. Revista Regional de Derechos Humanos No. 1. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/60929>

Ruíz, E. (2019) Las mujeres en el proceso electoral 2019. Revista ASIES, No.3.2019.



www.no-ficcion.com

Situación de la Pesca Artesanal en el Océano Pacífico

Recibido: 15/06/2023

Aceptado: 26/06/2023

Publicado: 01/07/2023

Darío A. Monterroso

Ingeniero agrónomo. Maestro en Administración Industrial. Experto en catastro y topografía. Ex miembro del Consejo Mundial de Investigaciones Científicas de la Escuela de Hidrología, Madrid, España. Profesional de Investigación Desarrollo Rural, IPNUSAC.

Correo: darioproyectos@gmail.com

Resumen

Se presenta brevemente la situación de la pesca artesanal en el litoral del océano Pacífico, obtenida de información documental y de entrevistas directas a pescadores en sus lugares de trabajo. Se define la pesca artesanal de acuerdo con la Ley General de Pesca y Acuicultura de Guatemala. El ente rector es el MAGA por medio de DIPESCA. Las entidades que le daban soporte local a los pescadores artesanales han ido desapareciendo y las que han quedado trabajan con recursos propios, con pobres resultados. La situación del pescador artesanal y su familia mejora muy lentamente por esfuerzo propio, pero continúan viviendo en los niveles de pobreza general que muestran las estadísticas nacionales.

Palabras clave

Aguas territoriales, embarcación, pescador, pesca artesanal, pobreza

Abstract

The situation of Artisanal Fishing on the Pacific Ocean coast is briefly presented, obtained from documentary information and direct interviews with fishermen in their workplaces. Artisanal Fishing is defined according to the General Law of Fishing and Aquaculture of Guatemala. The institutional governing body is MAGA through DIPESCA. The entities that gave local support to artisanal fishermen have been disappearing and those that have remained work with their own resources, with poor results. The situation of the artisanal fisherman and his family improves very slowly through their own efforts, but they continue to live at the general poverty levels shown by national statistics.

Keywords

Artisanal fishing, boat, fisherman, poverty, territorial waters.



La pesca artesanal se realiza principalmente para el consumo familiar y la venta de excedentes.

Pesca Artesanal

En Guatemala, legalmente, la pesca artesanal se define como “actividad que se realiza sin embarcaciones o con embarcaciones entre 0.46 toneladas y 0.99 toneladas de registro neto -TNR-. Se puede realizar en esteros, lagos, lagunas, ríos y mar.” De acuerdo con el artículo 8, inciso 27 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

La ley no indica los propósitos de la pesca artesanal, pero en la práctica debe entenderse, que se realiza para consumo familiar y para la venta de excedentes. Se diferencia de la pesca comercial de pequeña escala en el tamaño de la embarcación y área de pesca y de la pesca de subsistencia porque esta se practica sin embarcaciones o con embarcaciones que no excedan de 0.45 TNR cuyo único propósito es obtener productos pesqueros para el consumo directo del pescador y su familia, según ley arriba mencionada.

En la práctica estas definiciones legales son difíciles de diferenciar. La actividad de un pescador se genera por sus necesidades y las oportunidades que le ofrece el mar de acuerdo con las épocas del año. A veces pescan solo para comer y otras veces solo para vender. Adicionalmente, los pescadores de subsistencia, artesanales y de pequeña escala están en el mismo nivel social y económico.

En la Dirección de la Normatividad de la Pesca y la Acuicultura (DIPESCA) del MAGA, que es el ente Rector, no hay registros actualizados de los pescadores artesanales; el último censo, según reportó Rubén López, Encargado de pesca artesanal de DIPESCA, se hizo hace más de 10 años, pero calcula que en el litoral pacífico hay por lo menos cinco mil.

Siendo que los recursos hidrobiológicos provenientes del mar son bienes nacionales de dominio público, es

competencia del Estado ejercer las facultades de dominio sobre ellos y, para explotarlos, en el caso de la pesca artesanal, es necesario obtener permisos o licencias de pesca e integrarse a una ficha técnica con sus datos personales. Actualmente esto no se cumple.



La fuerza de trabajo del pescador artesanal es la familia y para realizarla se utilizan embarcaciones muy sencillas que tienen pocas horas de autonomía para la navegación.

La pesca artesanal en el océano Pacífico se realiza en las aguas territoriales, las que medidas desde la base tienen un ancho de 12 millas marítimas. Dicen que no pescan en la zona contigua mucho menos en la zona económica exclusiva. (ONU, 1982) Es una pesca de aguas poco profundas que se puede realizar con embarcaciones, artes y aparejos de pesca de alcances limitados y hasta

rústicos. Tienen autorizado utilizar atarrayas, redes agalleras, chinchorros, (RAE, 2021) trampas o nasas y líneas de cordel individual de hasta mil metros de longitud con 200 anzuelos. Las especies que pescan, por sus nombres locales son: pargo o huachinango, guabinas, curvinas, roncós, berrugatas, lenguado común y otras especies características del hábitat de las aguas ribereñas, pero de menor valor.

La fuerza de trabajo del pescador artesanal es la familia y el producto de la pesca, de la mayoría de ellos, tienen que venderlo a diario porque las embarcaciones que utilizan tienen pocas horas de autonomía para la navegación. Algunos de ellos, hacen las primeras ventas a consumidores directos, logrando mejores precios, pero la mayoría lo vende a intermediarios que ya están establecidos en pequeños y descuidados mercados ubicados cerca de los desembarcaderos.

Los intermediarios compran barato el producto fresco, para revenderlo más caro; es una oportunidad de mercado que tienen porque cuentan con capacidad económica y logística para almacenar lo que no se vende en el día.

Estos negocios se caracterizan por ser sucios y sin ningún control sanitario. En el Puerto de San José, el más conocido está ubicado en la antigua aduana marítima en donde hay varias ventas que compiten entre sí.

Venden toda clase de pescado y otras especies del mar, desconocen si están incumpliendo prohibiciones de acuerdos o convenios internacionales, leyes regionales o de la legislación nacional. El Código de Conducta para la Pesca Responsable es un tema desconocido. Por otra parte, en el océano Pacífico el Gobierno no establece vedas temporales o prohibición total de ninguna especie.

Otro problema observado en todo el litoral Pacífico es que armadores de la pesca de pequeña escala se hacen pasar por pescadores artesanales, quienes, al pescar en aguas de la zona contigua e inclusive en la zona económica exclusiva, que son más profundas y utilizando mejores artes y aparejos de pesca, introducen al mercado local otras especies de mayor valor económico.

¿Quiénes son los Pescadores Artesanales? ¿Cómo Viven?

En la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), los pescadores artesanales y sus familias, son considerados como parte de los sujetos priorizados. (SEGEPLAN, 2009) El producto de la pesca no alcanza a satisfacer las necesidades familiares y tienen que buscar otras fuentes de ingreso para sufragar sus gastos, lo que los obliga a involucrar a toda la familia en las actividades de pesca y en pequeños negocios de la economía informal, asimismo, por su falta de educación solamente se les emplea como mano de obra no calificada.

Los pescadores artesanales reproducen en sus hijos la pobreza que les tocó vivir con sus padres, círculo vicioso en el que la falta de educación no les permite lograr mejores oportunidades. Ellos, como en otros lugares, tienen el denominador común de vivir en la pobreza y las únicas salidas que encuentran a su situación son la migración y en algunos casos la participación en actividades ilícitas.

El pescador artesanal trabaja duro y expone su vida. Ingresa al mar y después de una larga y peligrosa jornada de trabajo regresa a vender su producto. Las embarcaciones que utilizan son muy sencillas, sin ninguna protección contra las condiciones ambientales que tiene que enfrentar mar adentro: viento, lluvia y frío. Después de la venta del producto, cuando no tienen otra cosa que hacer durante el día, duermen en sus hamacas afuera de sus casas para aprovechar la brisa y refrescarse, porque no les alcanzan los recursos económicos para comprar unidades de aire acondicionado y dormir adentro de sus casas. Estas escenas porteñas han dado lugar a que despectivamente, personas sin conocimiento los califiquen de haraganes, sin tomar en cuenta que para ellos las horas de trabajo son durante la noche.

Según información recibida, los pescadores artesanales del Pacífico no practican la agricultura familiar principalmente por falta de tierra, pero también debe comprenderse que tampoco les queda tiempo para atender trabajos agrícolas.

Recorrido por el Litoral Pacífico

El litoral Pacífico de Guatemala tiene una longitud de 254 kilómetros, se extiende desde la república de El Salvador hasta la república de México. Forman parte de este litoral 7 departamentos y 51 municipios (Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático [SGCC], 2019). Aunque la longitud es muy extensa y los pueblos que lo integran son diversos, las condiciones de vida de los pescadores artesanales son las mismas.

En la lucha de los pescadores artesanales para satisfacer sus necesidades cotidianas, también están implícitos sus propósitos personales de superación y el primer paso ya lo dieron al salir del nivel de pesca de subsistencia. A estos pescadores, se les puede dividir en dos grandes grupos: los conformistas y los emprendedores. Los conformistas, que son la mayoría, son de recursos muy limitados, utilizan motores de baja potencia y no tienen hieleras para acopiar el producto, ingresan al mar y cuando consideran que ya tienen la

“pesca del día”, salen para venderla al “mejor postor”. Los emprendedores tienen embarcaciones con motores de mayor potencia y hieleras grandes hasta de 0.75 toneladas métricas, lo que les permite pescar 48 horas, generalmente

tienen su propio sitio de venta en los embarcaderos y eso les permite manejar los precios del producto. En la fotografía 1, puede observarse el sitio de venta de don Julio Telechea, quien es un líder entre los pescadores artesanales.

Fotografía 1

Venta de pesca artesanal en Ranchón Calamar, aldea Buena Vista, Iztapa



Los pescadores de la pesca artesanal no utilizan tablas de mareas, se guían por su propia experiencia. Por lo general ingresan al mar en horas de la mañana, aunque hay algunos que prefieren ingresar en horas de la tarde, buscan que el mar esté en marea alta.

Temores Reveladores

La pesca artesanal ha venido de más a menos desde el año 2002 en que se promulgó la Ley General de Pesca y Acuicultura y desde el año 2005 en que se promulgó el Reglamento de la Ley. Con mucho entusiasmo se formó la Federación Nacional de Pesca Artesanal

que ahora no tiene ningún apoyo estatal, ni siquiera una sede donde reunirse, aunque don Oscar Marroquín con sus propios recursos, en su casa de Las Lisas, Chiquimulilla, trata de mantenerla a flote, pero dice que cada día son menos las asociaciones interesadas. Asimismo, las asociaciones han ido desapareciendo y según cuenta don Julio Telechea, líder de los pescadores artesanales de la aldea Buena Vista, municipio de Iztapa, en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), ni siquiera han querido darles audiencia. Dice que no hay incentivos para asociarse y esperan que al promulgarse una nueva Ley de Acuicultura y Pesca y un nuevo reglamento no los afecten, lo cual actualmente es uno de sus temores.

Referencias

Congreso de la República de Guatemala. (2002) Ley de Pesca y Acuicultura. Decreto 80-2002. Guatemala.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1982). Convención de las Naciones Unidas Sobre Derechos del Mar. <https://www.maga.gob.gt/wp->

RAE. (2021) Diccionario de la Lengua Española. Edición del Tricentenario. Fundación La Caixa. España.

SEGEPLAN. (2009). Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. Guatemala.

Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático. (2019) Océanos y ecosistema marino costeros. Capítulo 8. <https://sgccc.org.gt/capitulo-8-oceanos-y-ecosistemas-mari-no-costeros/>



La investigación feminista: epistemología, metodología y herramientas

Recibido: 20/06/2023
Aceptado: 26/06/2023
Publicado: 01/07/2023

Elisabeth Avalos

Maestra en Administración de Medios de Comunicación, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Periodista Profesional, Trabajadora Social, con estudios de doctorado en Sociología y Ciencia política. Actualmente se desempeña como Profesional investigador especializado de información estratégica del IPNUSAC.

Correo: comunicacionipnusac@gmail.com

Resumen

Este trabajo es sobre las discusiones filosóficas en el marco de la investigación feminista; la utilización de distintas herramientas y técnicas en la investigación feminista y el debate entre las representaciones sociales con la teoría de género, para ilustrar la relación entre un enfoque epistemológico y una metodología puesta al servicio de un campo de conocimiento en una temática particular que se abordan en el libro *Investigación feminista epistemología, metodología y representaciones sociales* que es un esfuerzo de discusión y análisis para sentar bases metodológicas en el contexto de los estudios de género.

Palabras clave

Investigación feminista, herramientas y técnicas de investigación feminista, teoría de género, representaciones sociales.

Abstract

This work is about philosophical discussions in the framework of feminist research; the use of different tools and techniques in feminist research and the debate between social representations and gender theory, to illustrate the relationship between an epistemological approach and a methodology put at the service of a field of knowledge in a particular theme that are addressed in the book *Feminist research epistemology, methodology and social representations* that is an effort of discussion and analysis to lay methodological foundations in the context of gender studies.

Keywords

Feminist research, feminist research tools and techniques, gender theory, social representations.



La investigación feminista es crítica y reflexiva, cuestiona las suposiciones y las normas sociales en torno al género y la sexualidad, lo que implica la adopción de enfoques filosóficos específicos para comprender, analizar y cuestionar las estructuras de poder y las desigualdades de género.

Discusiones filosóficas en el marco de la investigación feminista

Existe consenso entre las académicas feministas sobre la existencia de una investigación feminista en las ciencias sociales y las humanidades y, aunque es común que el feminismo académico se base en una sólida fundamentación teórica y filosófica para analizar y cuestionar las estructuras de poder y las desigualdades de género, uno de los principales problemas que enfrenta es determinar qué parte del proceso de investigación es considerada feminista. En ese sentido, algunas científicas han explorado los vínculos entre feminismo y

ciencia, argumentando que el feminismo aporta una mayor objetividad a la ciencia.

Además, estas discusiones hacen que surja la pregunta de si en las ciencias naturales y exactas se utiliza una metodología feminista o si estas disciplinas se consideran aparte.

Lo que sí es un hecho es que la investigación feminista regularmente se basa en una perspectiva crítica y reflexiva que cuestiona las suposiciones y las normas sociales en torno al género y la sexualidad. Esto puede implicar la adopción de enfoques filosóficos específicos para comprender y abordar estas cuestiones, así como para analizar y cuestionar las estructuras de poder y las desigualdades de género.

Al respecto, Sandra Harding (2004) plantea la teoría del Punto de vista feminista que permite cuestionar la visión de la investigación tradicional y apunta que este enfoque busca desafiar dicha visión y promover un enfoque más inclusivo y socialmente relevante en la investigación. Asimismo, considera esta teoría como “una alternativa de generación de conocimiento significativo para las mujeres” (Flores, 2010, p. 12).

Algunos de los aspectos más relevantes en las discusiones filosóficas del marco de investigación feminista son las siguientes:

- a) La Epistemología feminista, que se centra en cómo el género influye en la producción y validación del conocimiento y que cuestiona la objetividad y neutralidad de la ciencia tradicional, argumentando que está influenciada por sesgos de género.
- b) Ética feminista, se centra en la ética y la moral desde una perspectiva feminista, cuestionándose las normas y valores tradicionales que perpetúan la opresión de las mujeres y busca desarrollar una ética basada

en la igualdad de género y la justicia social.

- c) Filosofía del cuerpo: Esta discusión se centra en el cuerpo y la corporalidad desde una perspectiva feminista. Se cuestiona la objetivación y la cosificación del cuerpo de las mujeres, así como las normas de belleza y los roles de género impuestos.
- d) Filosofía política feminista. Discute sobre la política y el poder desde una perspectiva feminista. Se cuestiona la exclusión y la marginalización de las mujeres en los sistemas políticos y busca desarrollar teorías y prácticas políticas que promuevan la igualdad de género y la participación de las mujeres.

Una epistemología de la investigación feminista

El documento que aquí se aborda incluye un ensayo escrito por Norma Blazquez Graf denominado Epistemología feminista: temas centrales, en el cual la autora reflexiona críticamente sobre las

suposiciones y prejuicios subyacentes en la investigación y en la sociedad en general. Esta autora plantea que, aunque las posiciones feministas pueden ser muy heterogéneas, existen dos puntos de consenso:

el género, en interacción con muchas otras categorías como raza, etnia, clase, edad y preferencia sexual, es un organizador clave de la vida social y, (...) que no es suficiente entender cómo funciona y cómo está organizada la vida social, también es necesaria la acción para hacer equitativo ese mundo social, por lo que uno de los compromisos centrales del feminismo es el cambio para las mujeres en particular, y el cambio social progresivo en general. (2010, p. 21)

De lo que se trata es de poner sobre la mesa que la epistemología feminista estudia lo que la epistemología tradicional quiere conocer y cómo, pero “abordando la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar

y justificar.” (Blazquez, 2010, p. 22) Para ello, recalca la autora, es necesario “identificar las condiciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación” (p.22). Además, porque a las mujeres

se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento, se producen teorías de las mujeres que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o a las relaciones desiguales de poder genéricas, y se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género. (Blazquez, 2010, p.22)

En resumen, las discusiones filosóficas son una parte importante del marco de la investigación feminista, ya que permiten entender las posturas que

rebasan el punto de vista androcéntrico de la investigación.

Investigación feminista y representaciones sociales

La relación entre las representaciones sociales y la teoría de género se ha explorado en el ámbito de la psicología social y ha generado un debate en términos de enfoque epistemológico y metodología. En primer lugar, tanto la teoría de las representaciones sociales como la teoría de género comparten una crítica a la ciencia tradicional y buscan cuestionar los sesgos de género presentes en el conocimiento científico. Ambas teorías reconocen que el género es un factor social que influye en la forma en que las personas conocen y comprenden el mundo.



Tanto la teoría de las representaciones sociales como la teoría de género comparten una crítica a la ciencia tradicional y buscan cuestionar los sesgos de género presentes en el conocimiento científico y reconocen que el género es un factor social que influye en la forma en que las personas conocen y comprenden el mundo.

En cuanto a la metodología, la teoría de las representaciones sociales ha proporcionado herramientas para analizar cómo se construyen y se comparten las representaciones sociales sobre el género. Por ejemplo, se han utilizado técnicas como la asociación libre de palabras o el análisis de contenido para

identificar los elementos y significados asociados a las representaciones de género en diferentes contextos. Sin embargo, también ha habido críticas y debates en relación con la metodología utilizada. Algunos argumentan que las metodologías tradicionales de la teoría de las representaciones sociales pueden reproducir estereotipos de género y no captar la complejidad de las experiencias de género. Por lo tanto, se han propuesto enfoques más críticos y reflexivos que consideren las perspectivas de género y den voz a las experiencias de las mujeres y otros grupos marginados. En resumen, la relación entre las representaciones sociales y la teoría de género implica un debate en términos de enfoque epistemológico y metodología. Ambas teorías comparten una crítica a los sesgos de género en el conocimiento científico, pero también se han planteado interrogantes sobre la forma en que se aborda el género en la investigación. La integración de estos enfoques puede enriquecer el campo de conocimiento y contribuir a una comprensión más completa de las representaciones sociales de género.

Herramientas para la investigación

Por supuesto, la investigación feminista utiliza las herramientas en los procesos de investigación puestas estas son clave para recopilar un información confiable al mismo tiempo que sirven para abordar las complejidades de las relaciones de género y las experiencias de las personas. Entre las herramientas más importantes están: la entrevistas, el análisis de documentos, la observación participante, el análisis de datos cuantitativos para medir y analizar patrones y tendencias estadísticas relacionadas con el género, el análisis de datos cualitativos para comprender y analizar las experiencias y perspectivas de las personas. Es decir, la investigación feminista utiliza una variedad de herramientas y técnicas para abordar las complejidades de las relaciones de género y las experiencias de las personas.

Referencias

Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F. y Ríos Everardo, M. (Eds.). (2010). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf



El papel de la administración pública en la reforma al sistema bancario

Recibido: 10/04/2023
Aceptado: 15/06/2023
Publicado: 01/07/2023

Carlos Enrique Calderón-Monroy

Licenciado en administración de empresas (UFM), maestro en administración de negocios (Claremont Graduate University, EEUU), doctor en ciencias económicas (USAC). Catedrático universitario. Investigador económico.

Correo: carecal84@gmail.com

Resumen

Este trabajo analiza lo sucedido en marzo de 2023 en la banca de Estados Unidos cuando cerraron el Silicon Valley Bank, el Silvergate Bank y el Signature Bank, lo cual generó pánico en los mercados bursátiles e hizo que las acciones de algunos bancos regionales colapsaran pocos días después. Para mitigar la situación el presidente Joe Biden anunció que Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC, por siglas en inglés) asumiría la recuperación de los depósitos para evitar que la confianza de los ciudadanos estadounidenses en el sistema financiero llegara a erosionarse, aunque aclaró que no era un «rescate bancario» como el implementado en 2009 por Barack Obama. Se analiza el sistema de reservas fraccionarias y sus debilidades y cómo las dos crisis más significativas que ha presentado el capitalismo durante los últimos 100 años están relacionadas con las prácticas de entrega de financiamiento del sistema bancario.

Palabras clave

Sistema de reservas fraccionarias, administración pública eficiente, dinero endógeno.

Abstract

This paper analyzes what happened in March of 2023 in the banks of the United States when the Silicon Valley Bank, Silvergate Bank and Signature Bank closed. this generated panic in the stock markets and caused the shares of some regional banks to collapse a few days later. To mitigate the situation, President Joe Biden announced that the Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) would assume the recovery of deposits to prevent the confidence of US citizens in the financial system from eroding, although he clarified that it was not a "bank rescue" like the one implemented in 2009 by Barack Obama. It analyzes the fractional reserve system and its weaknesses and how the two most significant crises that capitalism has presented during the last 100 years are related to the financing delivery practices of the banking system.

Keywords

Fractional reserve system, efficient public administration, endogenous money.

Introducción

Durante las últimas semanas los titulares financieros de los medios de comunicación han traído un amargo recordatorio del inicio de la crisis financiera mundial de 2008. Ahora, como en aquella ocasión, varias instituciones bancarias estadounidenses han quedado insolventes. El pasado viernes 10 de marzo la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC, por sus siglas en inglés) tomó el control de los depósitos de Silicon Valley Bank, los cuales totalizaban alrededor de US\$175 mil millones. En el momento de la suspensión de sus operaciones, el banco ocupaba la decimosexta posición en ese país en cuanto al total de sus activos, los cuales superaban los US\$211 mil millones. Junto con Silicon Valley, otras dos instituciones bancarias —Silvergate Bank y Signature Bank— también cerraron sus puertas.

Signature Bank, con oficinas en Nueva York, cerró sus puertas el domingo 12 de marzo, dos días después de Silicon Valley. Signature, con activos que totalizaban cerca de US\$100 mil millones, se había concentrado últimamente en

proveer financiamiento a empresas que trabajaban con criptomonedas. Por otro lado, Silvergate Bank era parte de Silvergate Capital Corporation. Los activos de Silvergate no superaban los US\$11 mil millones en el momento en que se vio obligado a cerrar sus puertas el miércoles 8 de marzo.

La suspensión de operaciones de estos tres bancos generó pánico en los mercados bursátiles el pasado lunes 13 de marzo. Las acciones de algunos bancos regionales colapsaron poco después de que el mercado abriera el lunes. Por ejemplo, la capitalización de mercado de First Republic Bank cayó 65 %, el precio de la acción de Western Alliance Bancorp disminuyó en 73 % y la de PacWest Bancorp en 35.5 %.

Con el afán de contener el pánico en el sector bancario, el presidente de Estados Unidos Joe Biden anunció el lunes 13 de marzo que los cuentahabientes de los bancos Silicon Valley y Signature recuperarán la totalidad de sus depósitos aún si estos superan el límite de US\$250,000 que establece el seguro de la FDIC (Allyn y Gura, 2023). Durante su intervención, Biden hizo especial énfasis en dos puntos. Primero, que

las autoridades habían tomado esa decisión para evitar que la confianza de los ciudadanos estadounidenses en el sistema financiero llegara a erosionarse. Segundo, que esta acción no implica un «rescate bancario» como el que se implementó en 2009 durante la administración de Barack Obama. De acuerdo con Biden, la decisión tomada no representa un «rescate bancario» puesto que el equipo administrativo de ambos bancos fue retirado y los accionistas y tenedores de bonos de ambos bancos no serán rescatados.

Contrario al argumento de Biden, el economista estadounidense Dean Baker (2023) escribe que esta situación, aunque es bastante probable

que no cueste un solo centavo a los contribuyentes al fisco puesto que los depósitos serán garantizados por el fondo que administra la FDIC, representa un «rescate bancario» puesto que se ha otorgado «una garantía gubernamental de gran valor a personas que no habían pagado por ella» (s.p.). Asimismo, Baker argumenta que una de las razones detrás de la falla de Silicon Valley Bank es el retiro de algunas regulaciones bancarias (específicamente algunos requerimientos de la legislación Dodd-Frank para bancos de regular tamaño-activos entre US\$50 mil millones y US\$250 mil millones), implementada durante la administración de Donald Trump.



Una de las razones detrás de la falla de Silicon Valley Bank es el retiro de algunas regulaciones bancarias implementadas en la administración Trump.

Pramuk (2018) reportó que el retiro de regulaciones aprobado por los legisladores y firmado por el entonces presidente suavizó considerablemente las regulaciones impuestas a todos los bancos excepto a los más grandes. La reforma aumentó de US\$50 mil millones a US\$250 mil millones el umbral por debajo del cual se considera que un banco es sistemáticamente importante para el sistema financiero como para quedar insolvente. A partir de la aprobación de la medida, todo banco con activos menores a US\$250 mil millones ya no debía someterse a pruebas de tensión o de resistencia (*stress tests*) ni presentar los llamados testamentos en vida (*living wills*), ambas regulaciones diseñadas para ayudar a los bancos a planificar en caso de desastre financiero.

Schwartz (2023) reporta que quien fuera CEO de Silicon Valley Bank hasta su cierre, Greg Becker, respaldó a dos grupos de la industria tecnológica (TechNet y Silicon Valley Leadership Group) en el cabildeo a miembros del congreso de Estados Unidos para eliminar algunas regulaciones contenidas en la ley Dodd-Frank para bancos de regular tamaño y también para recortar los impuestos a

sociedades. Asimismo, como un dato extremadamente curioso y lamentable a la vez, Barney Frank, quien impulsara en el congreso tras la crisis financiera de 2008 la reforma financiera que lleva su nombre, desempeñó un papel clave en 2018 en el esfuerzo bipartidista para debilitar la ley que él mismo introdujo. Este esfuerzo sucedió después de haber recibido más de US\$1 millón mientras servía como miembro del consejo de administración de Signature Bank (uno de los bancos que recién cerró sus puertas), tras su salida del congreso (Stancil, 2023).

Por otro lado, Brown (2023) escribe que la implementación de pruebas de estrés no habría salvado a Silicon Valley Bank. La institución había colocado sus depósitos principalmente en bonos del tesoro del gobierno de Estados Unidos, considerados los activos más seguros. Lo que falló fue que eran bonos a largo plazo con un interés bajo. Cuando la Reserva Federal decidió aumentar la tasa de interés en el corto plazo (como medida para detener la inflación), el valor de mercado de esos bonos disminuyó ya que los compradores prefieren bonos nuevos que paguen intereses más altos. Los bonos que

se podían vender se vendieron con pérdidas, y algunos marcados como «mantener hasta el vencimiento» no se podían vender en absoluto. Como resultado, Silicon Valley Bank careció de liquidez para hacer frente a la repentina demanda inesperada de retiros.

Aunque varios expertos aseguran que la situación actual del sistema bancario de Estados Unidos es muy distinta a la situación que imperaba en la época

previa a la crisis financiera de 2008, las fallas bancarias que están ocurriendo en este momento representan un claro recordatorio de las limitaciones del sistema de reservas fraccionarias, de la obligatoria intervención del Estado cada vez que una institución bancaria tiene problemas y de las consecuencias negativas que el público – y la economía en general – debe enfrentar cuando se presentan esas fallas.



Las fallas bancarias ocurridas en marzo de 2013 exponen las limitaciones del sistema de reservas fraccionarias que obliga al Estado intervenir cuando una institución bancaria tiene problemas y que provoca consecuencias negativas para el público.

Brown (2023) hace referencia a una columna de opinión que fue publicada en el diario *The Financial Times* en septiembre de 2009, escrita por Willem Buiter, quien fuera economista en jefe de Citigroup y miembro del Comité de Política Económica del Banco de Inglaterra. En esa ocasión, Buiter escribió:

¿Es la realidad del modelo moderno de capitalismo financiero orientado a las transacciones que las grandes empresas privadas obtienen enormes beneficios privados cuando las cosas van bien y son rescatadas y pasadas temporalmente a propiedad pública cuando las cosas van mal, asumiendo el contribuyente [al fisco] el riesgo y las pérdidas?

Si es así, ¿por qué no mantener estas actividades en propiedad pública permanentemente?

Desde hace mucho tiempo se argumenta que no hay motivos reales para la propiedad privada de las instituciones bancarias que captan depósitos, ya que éstas no pueden existir de forma segura sin una garantía de depósitos y/o un prestamista de última instancia que, al final de cuentas, son suscritos por los contribuyentes [al fisco].

Al lector de este artículo podrá parecerle extrema la solución de nacionalizar la banca¹ y, lo más probable, es que esto no suceda en el futuro a corto o mediano plazo. Sin embargo, es necesario empezar a considerar desde ya una reforma al sistema bancario dado que el actual permite a unas cuantas personas generar ganancias económicas enormes² al tomar ciertas posiciones de riesgo, las cuales, al ser mal administradas³ desestabilizan al sistema financiero y es el público en general quien debe pagar la factura.

1. Aunque debe considerarse seriamente la idea de si la eliminación del ánimo de lucro pueda finalmente traer estabilidad duradera a los sistemas financieros alrededor del mundo.

2. De acuerdo con la página web salary.com, el salario de Greg Becker, CEO de Silicon Valley Bank para el año fiscal 2021 fue US\$9,922,132. <https://www1.salary.com/SVB-FINANCIAL-GROUP-Executive-Salaries.html>

3. Prakash (2023) reportó que el Banco Silicon Valley no tuvo un jefe de riesgos oficial durante 8 meses. El último jefe de riesgos había dejado de laborar para la institución en abril de 2022. De acuerdo con Prakash, se desconoce la forma en la que el banco gestionó los riesgos durante ese período. <https://fortune.com/2023/03/10/silicon-valley-bank-chief-risk-officer/>

El objetivo de este artículo es justificar el argumento de que el sistema bancario requiere de una reforma para tratar las deficiencias del sistema de reservas fraccionarias y minimizar el impacto del dinero endógeno del sistema financiero en la economía. Esta reforma requiere de una mayor participación de la administración pública en el sistema financiero. El artículo se divide en tres secciones principales. La primera describe el sistema de reservas fraccionarias y presenta su principal subproducto: el dinero endógeno del sistema financiero. Asimismo, presenta las consecuencias que el dinero endógeno del sistema financiero puede tener en el crecimiento económico. La segunda sección esboza tres formas en las que la administración pública podría jugar un papel fundamental en la reforma que requiere el sistema bancario. Estas son: la implementación de nuevas regulaciones bancarias, la creación de bancos públicos y la transformación de la labor del banco central. Por último, la tercera sección del artículo presenta la conclusión.

1. El sistema de reservas fraccionarias y el dinero endógeno del sistema financiero

Contrario a lo que muchos piensan, la mayor parte del dinero que circula en las economías modernas es creado por los bancos comerciales en el momento en que otorgan préstamos en forma de depósitos. McLeay, Radia y Thomas (2014) escriben que «en las sociedades modernas la mayor parte del dinero que circula en la economía adopta la forma de depósitos bancarios, los cuales se crean principalmente mediante la concesión de préstamos por parte de los bancos comerciales» (p. 1). Esto significa que los bancos no son intermediarios financieros puesto que no deben esperar a recibir depósitos de sus clientes para otorgar financiamiento. Los depósitos que otorga la banca comercial al entregar préstamos a sus clientes se crean en el momento. Entonces, los depósitos que reciben los bancos de sus clientes no se utilizan para entregar financiamiento. Generalmente, los bancos utilizan estos

fondos para administrar su liquidez, es decir, para honrar las necesidades de efectivo o de transferencia de depósitos a otros bancos que puedan presentar sus clientes. Asimismo, los bancos utilizan los depósitos que reciben de sus clientes para realizar inversiones.

Lógicamente, deben administrar estos fondos con sumo cuidado puesto que sus clientes pueden requerir de sus depósitos en cualquier momento. Este es un problema que ha llevado a la insolvencia a decenas de instituciones bancarias, piden prestado a corto plazo para prestar a largo plazo. Para asegurarse de que contarán con los depósitos de algunos clientes por cierta cantidad de tiempo, los bancos emiten los instrumentos conocidos como certificados de depósito. A través de estos instrumentos, las instituciones bancarias ofrecen una tasa de interés especial, bajo el entendido de que los clientes que adquieran estos instrumentos no podrán acceder a sus depósitos por un período de tiempo específico. En caso los clientes necesiten acceder a estos fondos, serán penalizados por el banco.

El término reservas fraccionarias se refiere entonces, al hecho de que

las instituciones bancarias retienen como reserva solamente una fracción de los depósitos que reciben de sus clientes pues están conscientes de la baja probabilidad de que todos sus clientes requieran de todos sus depósitos al mismo tiempo. Por lo general, las autoridades monetarias (el banco central) establecen un nivel de reservas requeridas (conocido como el encaje bancario) que los bancos comerciales deben de conservar para asegurarse de que podrán atender las necesidades de liquidez de todos sus clientes. Adicionalmente, cada banco comercial establece políticas internas que determinan el nivel de reservas que desean conservar por arriba de las exigidas por las autoridades monetarias.

Una de las grandes debilidades que presenta el sistema de reservas fraccionarias es la posibilidad de que se presenten corridas bancarias. Esto sucede cuando la mayor parte de los cuentahabientes de una institución bancaria transfiere sus depósitos a otro banco o se presenta en alguna de las agencias de la institución a retirar sus depósitos en efectivo. Como el sistema permite que se mantenga como reserva solamente una fracción de los depósitos,

ninguna institución bancaria podría honrar ese requerimiento. Si surge algún rumor o se confirma la noticia de que la institución bancaria está sufriendo problemas de liquidez es probable que suceda una corrida bancaria. Esto fue precisamente lo que le sucedió a Silicon Valley Bank.

El dinero que crea la banca comercial al entregar préstamos en forma de depósitos recibe el nombre de dinero endógeno del sistema financiero. El hecho de que la banca comercial pueda crear dinero (crea depósitos, los cuales representan un medio de pago en la sociedad) es una característica muy importante del sistema de reservas fraccionarias. Así como la banca comercial crea dinero al entregar financiamiento, ese dinero se destruye en el momento en que sus clientes pagan de regreso esos préstamos pues ese dinero deja de circular en la economía.

Esta característica del sistema bancario tiene como consecuencia que la oferta monetaria, es decir, la cantidad de dinero que circula en la sociedad depende en buena medida de la disposición de la banca comercial de entregar

financiamiento y de la velocidad en la que los agentes económicos paguen esta deuda de regreso. Esto puede llevar a dos situaciones extremas: que la banca comercial otorgue demasiado o muy poco financiamiento. El que se presenten estas dos situaciones extremas puede tener consecuencias muy significativas en la economía de un país o, como quedó demostrado en 2008, en la economía de todo el mundo.

En su teoría de la inestabilidad de los mercados financieros, el economista estadounidense Hyman Minsky concluyó que el capitalismo es intrínsecamente defectuoso ya que es vulnerable a burbujas, crisis y depresiones económicas. La frase célebre de Minsky «la estabilidad desestabiliza» se basa en dos conceptos fundamentales: el dinero endógeno del sistema financiero y la incertidumbre. Minsky aseguraba que la estabilidad desestabiliza puesto que largos períodos de estabilidad en los mercados financieros incentivan comportamientos que llevan a la inestabilidad. De acuerdo con esta teoría, la inestabilidad resulta, en primera instancia, de los factores psicológicos que influyen en las

decisiones de inversión bajo condiciones de incertidumbre.

Minsky utilizó el concepto de incertidumbre tal y como lo presentara John Maynard Keynes en la década de los años treinta. De acuerdo con Keynes, la incertidumbre juega un papel fundamental en el proceso de inversión puesto que los agentes económicos no tienen certeza de lo que va a ocurrir en el futuro, por lo tanto, hacen una extrapolación de lo que ha venido sucediendo en la economía y asumen que esa tendencia continuará en el futuro. Keynes presenta el efecto de la incertidumbre en la inversión de la siguiente forma

...ante la incertidumbre y la necesidad de actuar y decidir,

ideamos convenciones: asumimos que el presente es una guía útil para el futuro; asumimos que las condiciones de mercado existentes son buenas guías para los mercados futuros y nos esforzamos por ajustarnos al comportamiento de la mayoría ... (1937, p. 214)

Como se aprecia en la cita anterior, Keynes también presenta el argumento de que muchos invierten en ciertos activos no porque exista alguna racionalidad sobre ese tipo de inversión en particular sino porque los inversionistas tratan de ajustarse a los patrones de inversión de otros agentes económicos. Es decir, si muchos invierten en ciertos activos, muchos otros imitarán ese proceso de inversión.



Minsky concluyó que, aunque la falla intrínseca del capitalismo no tiene remedio, esa inestabilidad puede ser controlada hasta cierto punto a través de regulaciones estrictas al sistema financiero.

Con respecto al dinero endógeno del sistema financiero, Minsky observó que este incrementa la demanda, lo cual permite que el gasto y el ingreso aumenten con el tiempo. De acuerdo con la visión de Minsky, la creación de dinero por parte del sector bancario y la incapacidad del ser humano de lidiar con la incertidumbre representan la falla fundamental del capitalismo: la tendencia del sistema de transformar períodos de estabilidad en una burbuja especulativa de inversión. Al respecto, Minsky (1975) escribió

...[Keynes] oculta el hecho de que en su análisis está implícita la opinión de que la economía capitalista es fundamentalmente defectuosa. Este defecto existe porque el sistema financiero necesario para la vitalidad y el vigor capitalistas—que traduce los espíritus animales empresariales en una demanda efectiva de inversión—contiene el potencial de una expansión desbocada, impulsada por un auge en la inversión. (p. 10)

Minsky concluyó que, aunque la falla intrínseca del capitalismo no tiene

remedio, esa inestabilidad puede ser controlada hasta cierto punto a través de regulaciones estrictas al sistema financiero. Al igual que Keynes, Minsky concluyó que el manejo de la falla intrínseca del capitalismo también requeriría de la socialización de la inversión.

Tanto Keynes como Minsky no se referían a que los medios de producción fuesen propiedad del Estado (como lo sucedido en la Unión Soviética del siglo XX). Estos economistas se referían a que tanto instituciones públicas como sociedades público-privadas tendrían que jugar un papel mucho más significativo en la asignación de recursos, limitando la asignación de recursos en la economía que realiza la banca comercial al autorizar préstamos. En una entrevista que apareció en la publicación *The New Statesman and Nation* en enero de 1939, Keynes dijo:

La cuestión es si estamos preparados para salir del *Estado de laissez-faire* del siglo XIX y entrar en una era de socialismo liberal, es decir, un sistema en el que podamos actuar como una comunidad organizada para

lograr fines comunes y para promover la justicia económica y social, respetando y protegiendo al mismo tiempo al individuo, su libertad de elección, su fe, su mente y su expresión, su empresa y su propiedad. (Crotty, 2019, p. 2)

El economista estadounidense Irving Fisher identificó al dinero endógeno del sistema financiero como una de las causas de la Gran Depresión que inició en 1929. Fisher argumentó que los repentinos incrementos y contracciones del crédito bancario eran una de las principales causas de las fluctuaciones en el ciclo del negocio de la economía. De acuerdo con Fisher, una baja prolongada en la concesión de créditos por parte de la banca comercial en Estados Unidos fue una de las causas por las que la Gran Depresión se extendió por tanto tiempo. Al respecto, Fisher (1936) escribió

...entre 1926 y 1929, el medio circulante aumentó ligeramente, pasando de unos 26 a unos 27 mil

millones de dólares, de los cuales 23 mil millones eran de dinero de chequera y 4 mil millones eran dinero de bolsillo. En cambio, entre 1929 y 1933, el dinero de chequera se redujo a 15 mil millones el cual, con 5 mil millones de dinero real en los bolsillos y las cajas, hacían un total de 20 mil millones de medio circulante, en lugar de 27, como en 1929.⁴ (p. 5)

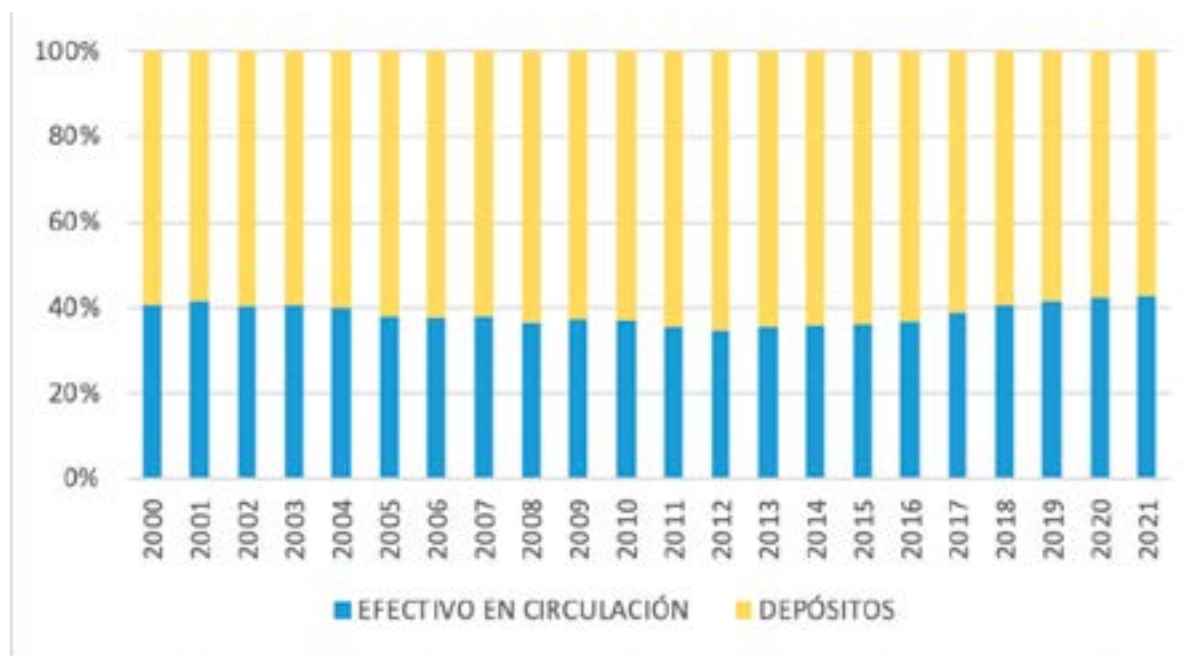
De acuerdo con Benes y Kumhof (2012), Fisher concluyó que al tener el dinero creado por el Estado (el efectivo) una relación menor que los depósitos bancarios (el dinero creado por la banca comercial), la creación de los agregados monetarios de una nación depende considerablemente de la disposición de los bancos de suministrar depósitos (p. 5), es decir, de entregar financiamiento. La Figura 1 muestra la composición del dinero en circulación en Guatemala, es decir, la relación entre depósitos y el efectivo en circulación. De la figura puede concluirse que aún en países con

4. Fisher se refería al efectivo como dinero de bolsillo (*pocket money*) y a los depósitos como dinero en la chequera (*checkbook money*).

niveles bajos de bancarización, como Guatemala, los depósitos bancarios tienen una mayor participación que el efectivo en la composición del dinero en circulación.

Figura 1

Guatemala: participación de los depósitos y del efectivo en el total del dinero en circulación (2000-2021).



Nota: El dato de depósitos incluye únicamente los depósitos a la vista y los depósitos de ahorro que pueden utilizarse inmediatamente como medio de pago.

Durante la época de la Gran Depresión, tanto Fisher como un grupo de economistas de la Universidad de Chicago (en el que descollaba Henry Simons) abogaban por el abandono del sistema bancario

de reservas fraccionarias por un sistema que requiriera el 100 % de reservas sobre los depósitos. Estos economistas argumentaban que el sistema de reservas fraccionarias es inestable puesto que permite a la banca

comercial generar auges crediticios al incrementar el otorgamiento de crédito mientras la economía se expande para luego disminuir considerablemente el crédito si se presenta una contracción económica.

Esta disminución en el otorgamiento de crédito es resultado de la misma desaceleración económica y de la preferencia de agentes económicos de conservar efectivo sobre depósitos. Esto lleva a la banca comercial a detener la entrega de financiamiento puesto que nuevos créditos no son compensados por nuevos depósitos, incrementando su riesgo de liquidez. Lavoie (1984) describe esta situación de la siguiente forma:

Cuando los banqueros empiezan a perder parte de su elevado «espíritu animal», aunque son conscientes de que su nuevo comportamiento perjudicará a la economía, prefieren frenar su creación de dinero-crédito.⁵ Saben que los bancos menos afectados por

la recesión son los que muestran más moderación. Por esta razón, es muy posible que el sistema bancario empiece a reducir sus líneas de crédito justo cuando las empresas necesitan ampliar sus préstamos. Es difícil ver cómo la creación de un exceso de reservas por parte del banco central podría revertir esta tendencia. (p. 791)

La banca comercial tiende a reducir la entrega de financiamiento durante períodos de desaceleración económica pues trata de ser prudente en la administración de sus activos. Como bien señala el economista Mark Lavoie, aún si la banca central colocara a disposición de los bancos comerciales más reservas esto no generaría un aumento en la concesión de créditos. Esto explica el fracaso de los programas de expansión monetaria cuantitativa que implementaron los principales bancos centrales del mundo para estimular la actividad crediticia y el crecimiento económico justo después de la crisis financiera de 2008.

5. Lavoie se refiere a los depósitos como dinero-crédito.

2. La reforma al sistema bancario y la administración pública

Como recién se revisó, la mayor parte del dinero que circula en las economías modernas es creado por la banca comercial cuando otorga préstamos en forma de depósitos. Esta es una realidad que, de acuerdo con varios estudios, la mayoría de las personas desconoce. Stellinga et al. (2021) hacen referencia a un estudio que ejecutó la organización *Motivaction* a solicitud de la entidad *Sustainable Finance Lab* en el que se entrevistó a 23,000 personas en 20 diferentes países. Al cuestionarles sobre el nombre de la entidad que crea la mayor parte del dinero en circulación, el 27 % respondió que era el gobierno, el 22 % se inclinó por el banco central y solamente el 20 % de los entrevistados identificó a los bancos comerciales como los principales creadores de dinero (p. 17).⁶

Esta realidad también la desconocen un gran número de macroeconomistas. Prueba de ello es que el análisis macroeconómico ha considerado por muchos años que la banca central controla de forma exógena la oferta monetaria a través de las reservas bancarias y las operaciones de mercado abierto. De acuerdo con esta teoría, el banco central administra la base monetaria (el efectivo en manos del público y las reservas en banco central) y los bancos, trabajando en conjunto, multiplican la base monetaria a través del multiplicador monetario. De acuerdo con Stellinga et al. (2021), el concepto del multiplicador monetario «sugiere que los bancos centrales aumentan las reservas en banco central y que los bancos conceden automáticamente más crédito, multiplicando así el dinero del banco central» (p.40).

El multiplicador monetario puede expresarse de la siguiente forma:

$$M = mB$$

6. El 31 % restante respondió que no tenían conocimiento.

donde B es la base monetaria, m el multiplicador monetario y M la oferta monetaria. El economista de la Universidad de Harvard Gregory Mankiw (2016) afirma en el libro de texto *Macroeconomía* que el modelo del multiplicador monetario depende de tres variables exógenas: i) la base monetaria, la cual es controlada por la banca central; ii) la fracción de depósitos que los bancos mantienen como reserva, la cual es determinada por políticas internas de los bancos comerciales y las regulaciones bancarias; iii) la preferencia de la liquidez de los agentes económicos, es decir, la cantidad de efectivo que el público mantiene como fracción del dinero que mantiene como depósitos.

Esta teoría implica que la oferta monetaria es controlada en última instancia por la banca central pues administra la base monetaria. También implica que la banca comercial extiende préstamos equivalentes al múltiplo de las reservas monetarias otorgadas por la banca central a través del multiplicador monetario. Esto significa que, si la banca central pone a disposición del sistema bancario más reservas, automáticamente los bancos otorgarán

más financiamiento. Esta premisa se utilizó como argumento base para que los principales bancos centrales del mundo (el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón, la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central de Europa) implementaran la poco convencional política monetaria llamada expansión monetaria cuantitativa. Blanchard, Amighini y Giavazzi (2012) escriben que esta política consiste en «comprar activos financieros (principalmente a corto plazo), títulos públicos y bonos de empresas a instituciones financieras (como los bancos) utilizando dinero que ha creado de la nada» (p.625).

Justo después de la crisis financiera de 2008, varios bancos centrales redujeron las tasas de interés a un nivel muy cercano a cero para estimular el crecimiento económico. Debido a lo profundo de la crisis, la reducción en las tasas de interés no fue suficiente para estimular la economía por lo que las autoridades monetarias implementaron la expansión monetaria cuantitativa. Compraron grandes cantidades de activos financieros tanto a instituciones bancarias como a instituciones no bancarias. Por ejemplo, la Reserva Federal implementó cuatro

programas de expansión monetaria cuantitativa, iniciando en 2009. El último programa inició en marzo de 2020 por la desaceleración generada por la pandemia de coronavirus.

Para el caso de las instituciones bancarias de Estados Unidos, la expansión monetaria cuantitativa cumpliría con dos objetivos. El primero de ellos era eliminar del balance general de estas instituciones los activos tóxicos que había dejado atrás la crisis financiera de 2008. El segundo objetivo era aumentar la disponibilidad de reservas para estas instituciones en el entendido que, al aumentar las reservas disponibles, los bancos estarían dispuestos a entregar más financiamiento. Es decir, la implementación de la expansión monetaria cuantitativa se basó en una concepción equivocada de la creación del dinero en el ámbito de la banca comercial pues tomó como base la teoría del multiplicador monetario, ignorando el hecho de que la mayor parte de la oferta monetaria es creada por los bancos al entregar préstamos en forma de depósitos. Y esta entrega de financiamiento dependerá de la disposición de los bancos de otorgar financiamiento.

La Reserva Federal creó grandes cantidades de dinero de la nada e inyectó toda esa liquidez, la cual se utilizó principalmente para la compra de activos financieros: bienes raíces, bonos y acciones, generando grandes burbujas en los mercados de todos estos activos. Esto explica por qué la creación de todo ese dinero no creó inflación pues este quedó atrapado en mercados financieros y nunca llegó a la economía real, la economía que se dedica a la creación de bienes y servicios y no a la especulación en mercados financieros. Sin embargo, la expansión monetaria cuantitativa falló en el objetivo de estimular la economía. Este fracaso sucedió porque los bancos no prestan solamente porque tienen más reservas. Si se analiza el sistema financiero desde el punto de vista de su dinero endógeno, la creación de dinero responde a las necesidades de financiamiento de los procesos de producción de bienes y servicios y las condiciones de la economía, no a los cambios que decida implementar el banco central respecto a la base monetaria.

Implementar política monetaria y hacer cumplir las regulaciones bancarias desde la perspectiva que el dinero es creado

principalmente a través del multiplicador monetario representa una limitación importante puesto que el dinero se ve predominantemente como un activo, como una cantidad de dinero fija para un período de tiempo. Sin embargo, el dinero endógeno del sistema financiero es un proceso eminentemente dinámico pues debe responder a las necesidades de producción de bienes y servicios en la economía.

Sobre este tema, el economista Marc Lavoie (1984) explica:

La integración del dinero en el sistema económico no debe hacerse cuando la producción ya está especificada, como en la economía de intercambio de los modelos de equilibrio general, sino que el dinero debe introducirse como parte del proceso de producción. Dicho proceso es intrínsecamente dinámico, ya que los empresarios deben producir en cada período un nuevo flujo de mercancías. Quienes organizan la producción necesitan acceder a los recursos existentes, principalmente mano

de obra humana. Este acceso lo proporciona el dinero-crédito. Cualquier flujo de producción requiere un flujo de crédito nuevo o la renovación de flujos de crédito pasados. El sistema bancario crea el crédito necesario. (p.773)

La creación de dinero ocurre principalmente en el sector bancario, en el momento en que los bancos otorgan financiamiento, y no en el banco central. La primera forma en la que la administración pública puede participar en la reforma al sector bancario para que se minimice el impacto negativo que podría tener el dinero endógeno del sistema financiero en el crecimiento económico es la creación e implementación de guías para el sector bancario en cuanto a la entrega de financiamiento. Estas guías asegurarán que el financiamiento que entregue la banca comercial tenga principalmente fines productivos.

Sobre este tema, Calderón-Monroy (2022b) escribe:

Para fortalecer el crecimiento económico del país es necesario complementar las regulaciones

bancarias existentes con la generación de guías para el sector bancario en cuanto a cuáles deben ser los objetivos de financiamiento de los préstamos que se autorizan. Por ejemplo, el Congreso de la República, bajo la dirección del Ministerio de Economía, podría crear legislación en cuanto a cuáles son las áreas de negocio con mucho potencial que necesitan de financiamiento para asegurar un crecimiento efectivo en la creación de bienes y servicios, es decir, la colocación en la sociedad de recursos reales fabricados localmente. (p.86-7)

La segunda forma en la que la administración pública puede participar en la reforma al sistema bancario es a través de la creación de bancos públicos. Varios estudios publicados recientemente han concluido que la existencia de bancos públicos trae muchos beneficios, tanto para la estabilidad del sistema financiero como para el desarrollo de la economía. Dutt (2017) argumenta que los bancos de desarrollo y los bancos estatales de inversión son un tipo de institución

bancaria de propiedad estatal y «desempeñan un papel muy importante en la financiación de capital a largo plazo y la inversión en infraestructura» (p. 5).

Asimismo, Mazzucato y Penna (2016) concluyen que los bancos de inversión estatales han proporcionado financiación para la industrialización y el desarrollo del capital de la economía y para inversiones específicas en actividades de investigación y desarrollo de alto riesgo, las cuales tienen importantes externalidades positivas.

Otros estudios han concluido que los bancos públicos desempeñan un papel estabilizador en la economía. Esta labor se produce a través de la concesión de créditos que son menos procíclicos que los préstamos que otorgan los bancos de propiedad privada, o incluso anticíclicos en algunos casos. Por ejemplo, Micco y Panizza (2006) utilizan datos del balance general de instituciones bancarias públicas y demuestran que los préstamos de los bancos estatales disminuyen menos durante las desaceleraciones económicas y aumentan menos durante las expansiones.

El estudio de Brei y Schclarek (2013) analiza el financiamiento otorgado por 764 bancos, tanto públicos como privados, en 50 países ubicados en Europa y América Latina durante el período 1994-2009. El objetivo es estudiar el financiamiento de estos bancos durante crisis financieras sistémicas. El estudio presenta evidencia robusta que sugiere un papel anticíclico desempeñado por los bancos de propiedad estatal en sus respectivos sistemas bancarios. Este estudio también muestra que los préstamos de los bancos de propiedad estatal tienen una influencia moderadora ya que estos bancos no prestan a un ritmo explosivo durante las expansiones, sino que sus préstamos contrarrestan la disminución de los préstamos de los bancos privados durante las recesiones.

Calderón-Monroy (2022a) propone una fuente de financiamiento para la formación de bancos públicos. Sobre el tema escribe:

los bonos del tesoro denominados en quetzales en posesión del Banco de Guatemala o del [Instituto Guatemalteco de Seguridad Social] IGSS podrían convertirse

en fondos para capitalizar bancos públicos, convirtiendo a estas entidades en accionistas de estas

nuevas instituciones bancarias públicas al entregarles acciones preferentes que ofrezcan un dividendo muy similar al rendimiento que generan los títulos de deuda que actualmente poseen. (p.82)

La tercera forma en la que la administración pública puede participar en la reforma al sistema bancario es transformando la labor de la banca central. Este es un proyecto a largo plazo pero que podría empezar a analizarse desde este momento. Varios expertos, entre ellos el economista Dean Baker (2023), la abogada y reciente candidata a contralora de la moneda en Estados Unidos Saule Omarova (2021) y el ex economista de la Reserva Federal Andrew Levin han propuesto un plan en el que el banco central de cada país aperture una cuenta digital a nombre de cada persona y de cada empresa. La idea es que puedan llevarse a cabo transacciones normales en el sistema financiero al menor costo posible. Las personas podrían recibir el pago de su salario en esta cuenta y, al mismo

tiempo, pagar todas sus facturas, como, por ejemplo, electricidad, tarjeta de crédito, préstamos, etc.

El objetivo principal de esta medida es separar el sistema bancario que se utiliza para llevar a cabo transacciones del sistema bancario que se utiliza para el ahorro o para solicitar financiamiento. El banco central se encargaría de realizar la mayor parte de las transacciones financieras sin requerir interacción humana, sustituyendo a los bancos que el público utiliza actualmente. Esto reduciría considerablemente el riesgo del sistema financiero puesto que una falla bancaria no provocaría una perturbación mayor en el sistema de pagos.

3. Conclusión: El sistema bancario necesita reforma y se necesita de la administración pública para implementarla.

El sistema de reservas fraccionarias, sistema bajo el cual operan todos los bancos alrededor del mundo, presenta

limitaciones considerables. Tanto la posibilidad de que se presenten corridas bancarias como las consecuencias negativas que puedan tener en la economía las prácticas de entrega de financiamiento de los bancos (especialmente los bancos privados) representan dos debilidades que deben ser atendidas lo más pronto posible.

Las dos crisis más significativas que ha presentado el capitalismo durante los últimos 100 años (la Gran Depresión de 1929 y la Gran Recesión de 2008) están relacionadas con las prácticas de entrega de financiamiento del sistema bancario. La Gran Depresión se extendió por mucho tiempo precisamente por la falta de voluntad del sistema bancario de otorgar financiamiento. Por otro lado, la Gran Recesión se debió principalmente al excesivo financiamiento que entregó el sector bancario de Estados Unidos a través de los préstamos de alto riesgo (préstamos subprime). Los ejecutivos de los bancos toman posiciones de alto riesgo, las cuales les generan ganancias enormes mientras las cosas van bien, pero, si esas posiciones de alto riesgo son mal administradas se presentan pérdidas enormes y es el pueblo el que debe pagar la factura.

Este artículo presentó tres formas en las que la intervención de la administración pública puede atender esas deficiencias que presenta el sistema bancario en la actualidad. Lógicamente, para implementarlas se requiere que exista una administración pública eficiente. En estos momentos, Guatemala no cuenta

con una. Estas reformas que podrían implementarse en el sector bancario deberían de servir como un aliciente a luchar por conseguir esa administración pública eficiente y no para desecharla por completo, como varios analistas e instituciones de educación superior han recomendado durante años.

Referencias

- Allyn, B., Gura, D. (13 de marzo de 2023). The U.S. takes emergency measures to protect all deposits at Silicon Valley Bank. <https://www.npr.org/2023/03/12/1162975615/the-u-s-takes-emergency-measures-to-protect-all-deposits-at-silicon-valley-bank>
- Baker, D. (2 de abril de 2023). The Silicon Valley Bank bailout: the purpose of the government is to make the rich richer. <https://scheerpost.com/2023/04/02/the-silicon-valley-bank-bailout-the-purpose-of-government-is-to-make-the-rich-richer/>
- Benes, M. J., & Kumhof, M. M. (2012). *The Chicago plan revisited*. International Monetary Fund.
- Blanchard, O., Amighini, A., Giavazzi, F. (2012). *Macroeconomía*. Pearson Educación, S.A., España.
- Brei, M., & Schclarek, A. (2013). Public bank lending in times of crisis. *Journal of financial stability*, 9(4), 820-830.
- Brown, E. (23 de marzo de 2023). Banking crisis 3.0: time to change the rules of the game. <https://scheerpost.com/2023/03/23/ellen-brown-banking-crisis-3-0-time-to-change-the-rules-of-the-game/>

Calderón-Monroy, C.E (2022a). Inflación importada: convirtiendo un reto económico en una gran oportunidad. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, IPNUSAC, 232, pp. 59-85.

Calderón-Monroy, C.E. (2022b). La implementación de política fiscal y la sostenibilidad de la deuda pública de Guatemala. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, IPNUSAC, 234, pp. 55-88.

Crotty, J. (2019). *Keynes Against Capitalism. His Economic Case for Liberal Socialism*. Routledge, New York.

Fisher, I. (1936). *100% Money*. Adelphi Company, New York.

Keynes, J.M. (1937). La Teoría General del Empleo. *Quarterly Journal of Economics*, número 51 (febrero de 1937), pp. 209-223

Lavoie, M. (1984). The endogenous flow of credit and the post Keynesian theory of money. *Journal of Economic Issues*, Vol. XVIII, no. 3

Mankiw, G. (2016). *Macroeconomics*. New York: Worth Publishers, A Macmillan Education Imprint.

Mazzucato, M. y Penna, C. C. (2016). Beyond market failures: The market creating and shaping roles of state investment banks. *Journal of economic policy reform*, 19(4), 305- 326.

McLeay, M., Radia, A., y Thomas, R. (2014). Money creation in the modern economy. Bank of England quarterly bulletin, Q1.

Micco, A. y Panizza, U. (2006). Bank ownership and lending behavior. *Economics letters*, 93(2), 248-254.

Minsky, H. (1975). *John Maynard Keynes*. New York, Estados Unidos: The McGraw-Hill Companies, Inc.

Omarova, S. T. (2021). The People's Ledger: How to Democratize Money and Finance the Economy. *Vanderbilt Law Review*, 74, 1231.

Pramuk, J. (24 de marzo de 2018). Trump signs the biggest rollback of bank rules since the financial crisis. <https://www.cnbc.com/2018/05/24/trump-signs-bank-bill-rolling-back-some-dodd-frank-regulations.html>

Schwartz, B. (16 de marzo de 2023). Silicon Valley Bank ex-CEO backed Big Tech lobbying groups that targeted Dodd-Frank, sought corporate tax cuts. <https://www.cnbc.com/2023/03/16/silicon-valley-bank-ex-ceo-greg-becker-backed-big-tech-lobbying-groups.html>

Stancil, K. (14 de marzo de 2023). Bank bill author under fire for pushing to weaken his own law while being paid by Signature Bank. https://www.salon.com/2023/03/14/bill-author-under-fire-for-pushing-to-weaken-his-own-law-while-being-paid-by-signature_partner/

Stellinga, B., De Hoog, J. van Riel, A. & de Vries, C. (2021). *Money and debt: the public role of banks*. Springer Nature.



Carretera Comitán

Los caminos nacionales entre la ciudad de Comitán, Chiapas, México y Huehuetenango, Huehuetenango, Guatemala en los siglos XX y XXI

Recibido: 15/04/2023
Aceptado: 15/06/2023
Publicado: 01/07/2023

Ismar Sjhanny Figueroa Montt

Profesor Investigador en CUNOROC -USAC

Resumen

El propósito de este artículo es exponer la importancia que han tenido los caminos utilizados y trazados en los siglos XX y XXI en la comunicación de los habitantes de las ciudades de Comitán, Chiapas, México y Huehuetenango, Huehuetenango Guatemala, permitiendo mantener los vínculos culturales. Se realizó una revisión y análisis de documentación bibliográfica especializada en el tema y recorridos en la red de las rutas "nacionales" entre Huehuetenango, Guatemala y Comitán, Chiapas, México, que son utilizadas regularmente por pobladores de los dos lados de la frontera entre Comitán y Huehuetenango. Como resultado de la investigación se rescata información importante que tienen en la actualidad los caminos "nacionales", caminos que han permitido mantener las relaciones culturales entre habitantes de los dos lados de la frontera. La conclusión principal se centra en que los caminos "nacionales" entre Comitán y Huehuetenango se construyeron sobre los caminos prehispánicos y el Camino Real ya existente, rutas que se mejoraron y ampliaron según las necesidades de control, comercio, movilidad de personas, actividades religiosas, comunicaciones entre familiares, actividades culturales que le interesaban a las autoridades y habitantes de las ciudades de Comitán y Huehuetenango recuperando su importancia comercial, geopolítica y cultural de tiempos pasados.

Palabras clave

Frontera, caminos, naciones, comercio, cultura.

Abstract

The fundamental purpose of this article is to expose the importance that the roads used and traced in the 20th and 21st centuries have had in the communication of the inhabitants of the cities of Comitán, Chiapas, Mexico and Huehuetenango, Huehuetenango, Guatemala, allowing to maintain the links cultural. A review and analysis of specialized bibliographic documentation on the subject and routes on the network of "national" routes between Huehuetenango, Guatemala and Comitán, Chiapas, Mexico, which are regularly used by residents of both sides of the border between Comitán, were carried out. and Huehuetenango. As a result of the investigation, important information is rescued that the "national" roads currently have, roads that have allowed the maintenance of cultural relations between inhabitants on both sides of the border. The main conclusion is that the "national" roads between Comitán and Huehuetenango were built on the pre-Hispanic roads and the existing Camino Real, routes that were improved and expanded according to the needs of control, trade, mobility of people, religious activities, communications between family members, cultural activities that interested the authorities and inhabitants of the cities of Comitán and Huehuetenango, recovering their commercial, geopolitical and cultural importance of past times.

Keywords

Border, roads, nations, trade, culture.

Introducción

Este artículo es el avance del proyecto de investigación de la tesis doctoral del programa de Doctorado en Desarrollo Territorial y Problemas Transfronterizos, brindado por la UNACH y la USAC-CUNOC. Para el presente artículo se utilizará el nombre de Comitán para referirnos a la ciudad de Comitán, Chiapas, México y Huehuetenango, para la ciudad de Huehuetenango, Huehuetenango, Guatemala.

El artículo aborda «Los caminos entre Comitán y Huehuetenango, Siglos XX y XXI,» donde se exponen las relaciones y comunicaciones que existían y existen entre los habitantes de Comitán y Huehuetenango en el periodo independiente y cómo esta red de rutas fue utilizada y ampliada por las autoridades nacionales de Comitán y Huehuetenango en los últimos 120 años de vida independiente de estos territorios. El propósito fundamental en este artículo es exponer la importancia que han tenido los caminos y rutas trazadas en la época independiente en la comunicación de los habitantes

de Comitán y Huehuetenango que ha permitido mantener los vínculos históricos, culturales, políticos, comerciales y familiares entre sus habitantes, independientemente de la demarcación de la frontera política entre México y Guatemala. Se ha utilizado la perspectiva etnográfica, inspirada en el pensamiento dialógico del filósofo ruso M. Bajtín quien considera la investigación como un ejercicio discursivo que se desarrolla en diversos planos. Es la puesta en diálogo de una diversidad de voces, de perspectivas heterogéneas, aquellas que el antropólogo lleva consigo, voces internas, "teorías" con las cuales este dialoga y las voces externas de sus sujetos de estudio, además de aquellas otras del entorno social e histórico.

La metodología correspondiente se engloba dentro de lo que se conoce como metodología cualitativa, la cual pone atención en los sujetos de la investigación. La estrategia metodológica se basó en la etnografía: observación, entrevistas, diario de campo y registro fotográfico que serán las técnicas con las cuales se apoyará el estudio.

Materiales y métodos

La investigación está enfocada al estudio de la frontera entre Huehuetenango, Guatemala y Chiapas, México, la cual se realizó del año 2020 al 2022. Se ha utilizado la perspectiva etnográfica de análisis del discurso, inspirada en el pensamiento dialógico del filósofo ruso M. Bajtín quien considera la investigación como un ejercicio discursivo que se desarrolla en diversos planos. Es la puesta en diálogo de una diversidad de voces, de perspectivas heterogéneas, aquellas que el antropólogo lleva consigo, voces internas, "teorías" con las cuales este dialoga y voces externas de sus sujetos de estudio, además de aquellas otras del entorno social e histórico.

Esta metodología se engloba dentro de lo que se conoce como metodología cualitativa, la cual pone atención en los sujetos de la investigación y en lo discordante, mirada fundamental para poder comprender a profundidad, cómo se desarrollan las relaciones culturales entre habitantes de las ciudades

de Comitán y Huehuetenango. La estrategia metodológica se basó en la etnografía: observación, entrevistas, diario de campo y registro fotográfico que serán las técnicas con las cuales se apoyará el estudio.

Las técnicas y los instrumentos seleccionados aplicados en la presente investigación están basadas en modelos y experiencias cualitativas de investigaciones similares que permitirán abordar el objeto de estudio a profundidad, la realidad que se pretende comprender y explicar. de tal manera que los objetivos y las preguntas planteadas se puedan alcanzar y responder con claridad científica. La entrevista a profundidad, la observación, el registro gráfico como fotografías y videos, el mapeo utilizando, mapas y esquemas y el diario de campo serán las técnicas que se utilizarán en la presente investigación.

Los instrumentos que se diseñaron para la presente investigación estuvieron en concordancia a las técnicas seleccionadas y entre estos están: grabadora, cámara digital, cuaderno de apuntes.



Durante la Revolución mexicana de 1910 hubo incursiones de carrancistas y de otros grupos armados en el lado de Comitán, varias familias buscaron refugio en Huehuetenango tomando como rutas de escape los diferentes accesos con que contaba el Camino Real para comunicarse con Huehuetenango.

Los materiales utilizados: bibliografía general y específica sobre el tema, equipo de cómputo personal, impresora, internet, hojas de papel, material de oficina, grabadora digital, cámara fotográfica y de grabar videos.

Resultados y discusión

Con la Revolución Mexicana en 1910, aparecen los grupos carrancistas y de otras facciones en Chiapas y sus incursiones al territorio guatemalteco, esto hizo que se organizaran milicias en el lado de Guatemala para contrarrestar dichas acciones y proteger a las poblaciones que habían sido víctimas de estos actos vandálicos y los caminos

de acceso a los poblados fronterizos, lo cual afectó el ambiente de tranquilidad de estos territorios en ese momento. (Schumann, 2016)

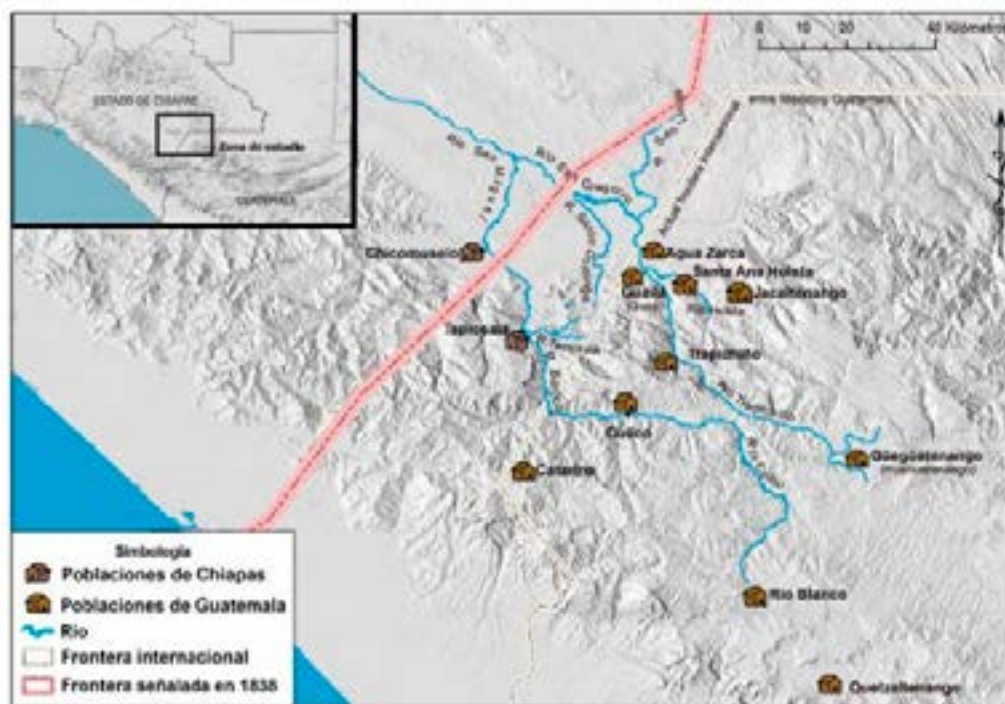
Producto de las incursiones carrancistas y de otros grupos armados en el lado de Comitán, varias familias comitecas buscaron refugio en Huehuetenango tomando como rutas de escape los diferentes accesos con que contaba el Camino Real, principalmente las que conectaban con Cuilco, el Injertal, el Trapichio y Nentón para comunicarse con Huehuetenango, donde la mayoría fincaron residencia, formaron familia y generaron sus ingresos en diversas actividades como: el comercio, el sector público, variados oficios y profesiones. Para ese tiempo la frontera y sus caminos se mantuvieron inestables y

en zozobra por la presencia de estos grupos armados dispuestos siempre al pillaje y al saqueo; con el tiempo volvió la calma, se restableció el comercio, las comunicaciones y apareció uno que otro funcionario en los dos lados de la frontera, principalmente como es de suponerse en los caminos donde pasaban personas, mercancías en grandes patachos de mulas que seguían siendo el medio utilizado para transportar los productos de ambos lados de la frontera.

La inestabilidad política siempre se mantuvo en los dos lados de la frontera, por el lado chiapaneco la revolución había llegado a implantar su modelo de estado y sociedad y eso causaba reacciones diversas mientras que en el lado guatemalteco el movimiento unionista había derrocado la dictadura de 20 años de Estrada Cabrera y la estabilidad política estaba llegando para luego dar paso a una nueva dictadura, la de Jorge Ubico Castañeda, que duraría 14 años.

Mapa 1

Poblados de la frontera Chiapas-Guatemala



Fuente: elaborado por Ulises Ramírez Casas a partir de Sobre intromisión de tropas mexicanas que causan estragos en territorio de Centroamérica, Cuilco y Quetzaltenango, abril de 1841, AGCA, B, leg. 2488, exp. 55013.



La construcción de la carretera Panamericana generó cambios importantes en las rutas de comercio entre Comitán y Huehuetenango.

Estos fueron tiempos de cambios en los nuevos estados, de reacomodos y ajustes, mientras esto estaba ocurriendo, el comercio entre Comitán y Huehuetenango seguía pujante, en esa época el acuerdo de límites no fue significativo para los habitantes de este territorio que seguía siendo extenso y con pocos controles, para octubre de 1944 se da el levantamiento revolucionario en Guatemala y se derroca el último régimen liberal del dictador Jorge Ubico Castañeda, esto produjo que las autoridades mexicanas le pusieran atención a la frontera sur y movilizaran algunas tropas como medida de precaución, el movimiento revolucionario se centró más en la ciudad de Guatemala y Quetzaltenango, no llegando a afectar territorios fronterizos. Dentro de sus proyectos estaba el mejoramiento de las vías de comunicación, tanto marítimas, aéreas y terrestres, esto impulsa la construcción de la carretera Panamericana que genera cambios

importantes en las rutas de comercio entre Comitán y Huehuetenango y que afectará profundamente al Camino Real. Esta carretera se comenzó a construir a inicios de 1944 y se inauguró el 29 de noviembre de 1959.

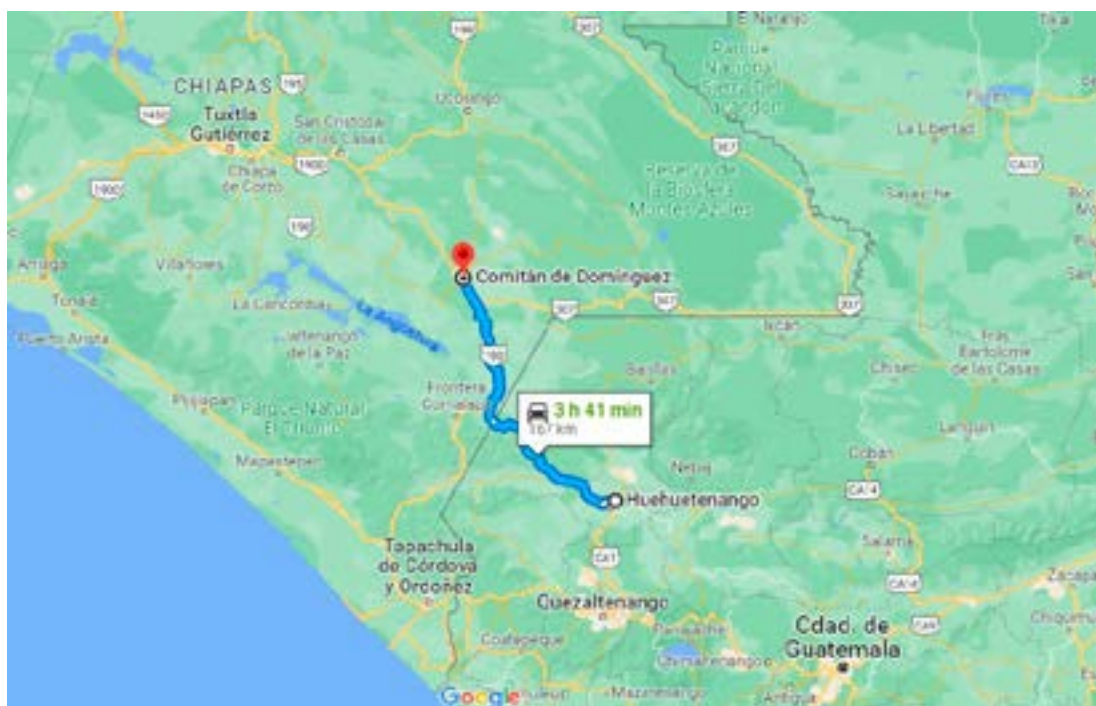
El tramo de la carretera Panamericana de Puente Arrollo en la ciudad de Huehuetenango a la Mesilla, parte de Huehuetenango siguiendo en su mayoría el cause derecho del río Selegua rumbo al norte, pasando por los pueblos de San Sebastián Huehuetenango, San Rafael Pétzal, Colotenango, San Pedro Necta, el Boquerón, el Trapichio, Camojaito, Camojá Grande, la Democracia llegando a la Mesilla introduciéndose a territorio chiapaneco por las Champas y el Ocotál (hoy ciudad Cuauhtémoc), tomando rumbo al Jocote, San Gregorio, Aquespala, Chamic, los Laureles, subiendo a El Espinazo del Diablo en la sierra para llegar a Trinitaria y luego a Comitán.

La historia oral cuenta que se cambió el trazo original de la carretera por intereses, presiones y compadrazgos políticos entre los ganaderos y cafetaleros de la zona que apoyaron la invasión norteamericana de 1954, el diseño original seguía casi en su totalidad el Camino Real, convirtiéndose esta carretera en la vía principal de comunicación entre Comitán y Huehuetenango, la antañona red del

Camino Real sigue siendo utilizada para el comercio de todo tipo de mercancías sin control de ninguno de los dos Estados, lo que le da alguna importancia y mantiene su existencia, que irá disminuyendo con el avance de otros medios de comunicación, principalmente la carretera del Pacífico, los puertos y los aeropuertos que diversificarán las formas de comunicación y de comercio.

Mapa 2

Carretera Panamericana, Huehuetenango-Comitán



(Google Maps, 2023)

- 167 Km. de Ciudad de Huehuetenango a la Ciudad de Comitán (3h 36min)
- De Ciudad de Huehuetenango a la Frontera la Mesilla 83.6 Km. (2h 10 min).
- De Frontera La Mesilla a Ciudad de Comitán 83.4 Km. (1h 31 min).



En los años transcurridos del siglo XXI los caminos entre la ciudad de Comitán y las ciudades de Huehuetenango han seguido su dinámica natural, la carretera Panamericana sigue siendo la vía de comunicación más importante.

La segunda mitad del siglo XX se caracteriza por el recrudecimiento de la guerra interna en Guatemala que originó un éxodo masivo de personas al estado de Chiapas y el levantamiento zapatista en el 94.

El 13 de marzo de 2020 se declara el primer caso en Guatemala de COVID-19, (Cumes & Domínguez, 2020) es otro acontecimiento que marca la historia de Comitán y Huehuetenango, generando disminución en la comunicación y el intercambio comercial en los primeros meses de la pandemia; se cierra la frontera de La Mesilla y Ciudad Cuauhtémoc, los caminos son cerrados por el temor de la enfermedad, luego se ven actos y acciones de solidaridad entre los mismos, lo cual llevó paulatinamente a una normalización de las relaciones entre la población de las dos ciudades.

En agosto del año 2021 se da un hecho violento en la región fronteriza que evidencia la presencia de carteles del narcotráfico internacional y la disputa que tienen en dicho territorio el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cartel de Sinaloa, esto sucedió en el camino de Ciudad Cuauhtémoc y El Potrerillo, en México; culminó en la comunidad Vuelta Mina, de La Mesilla, en el territorio de Guatemala. (Cumes & Domínguez, 2020).

En los años transcurridos del siglo XXI los caminos entre la ciudad de Comitán y las ciudades de Huehuetenango han seguido su dinámica natural, la carretera Panamericana sigue siendo la vía de comunicación más importante, a pesar de la inseguridad que se vive por el enfrentamiento de los grupos criminales que se pelean la plaza

fronteriza para el trasiego de drogas, armas y personas, según migración de Guatemala existen más de mil pasos ciegos, caminos o veredas a lo largo de la frontera entre México y Guatemala, lo que sigue haciendo del territorio un espacio extenso con poco control de las autoridades de ambos países, además los caminos coloniales siguen siendo utilizados como pasos de mercancías, personas y todo lo que conlleve obtener alguna ganancia.

En la actualidad son seis caminos los que siguen teniendo importancia y continúan siendo estratégicos para las comunicaciones en el territorio fronterizo principalmente entre las ciudades de Comitán y Huehuetenango, siendo el primero, como ya se indicó anteriormente, la carretera Panamericana; el segundo, el camino Huehuetenango, Colotenango, Ixtahuacán, Cuilco, Hornode Cal, Canibal, Amatenango de la Frontera, Comalapa, Comitán; el tercero, Huehuetenango, Camojallito, Camojá Grande, Nentón, Gracias a Dios, Carmen Xan, Comitán; el cuarto, Huehuetenango, Camojá Grande, Las Guacamayas, el Jocote, San Gregorio, Chamic, Trinitaria y Comitán; el quinto, el que va a la par de la línea

fronteriza y que comienza en Comitán, Carmen Xan, Gracias a Dios, Nentón, Cuatro Caminos, Camojá Grande, la Mesita buscando las fincas de Palmira Vieja y Palmira Nueva en el Municipio de la Libertad, llegando a Agua Dulce y Hoja Blanca en el municipio de Cuilco del departamento de Huehuetenango, este camino funciona como una ruta regional que permite la comunicación entre poblados vecinos de los dos lados de la frontera; y el sexto camino se construyó a finales de la década de los 90 en Chiapas. Es la carretera Fronteriza Comitán-Trinitaria Palenque que ha adquirido una gran importancia en las comunicaciones de esa parte del territorio de Chiapas y Guatemala, fue trazada siguiendo el curso del límite internacional entre México y Guatemala, por el lado de Chiapas inicia en la intersección de la carretera Panamericana de los municipios de Comitán y La Trinitaria por la carretera Panamericana y cruza rumbo al Parque Nacional Lagunas de Montebello, los poblados de Tzisco-Quetzal, Nuevo San Juan Chamula, Nuevo Huixtlán, los municipios de Maravilla Tenejapa, Benemérito de las Américas en la región de Marqués de Comillas, el paso fronterizo Nuevo Orizaba-Ingenieros

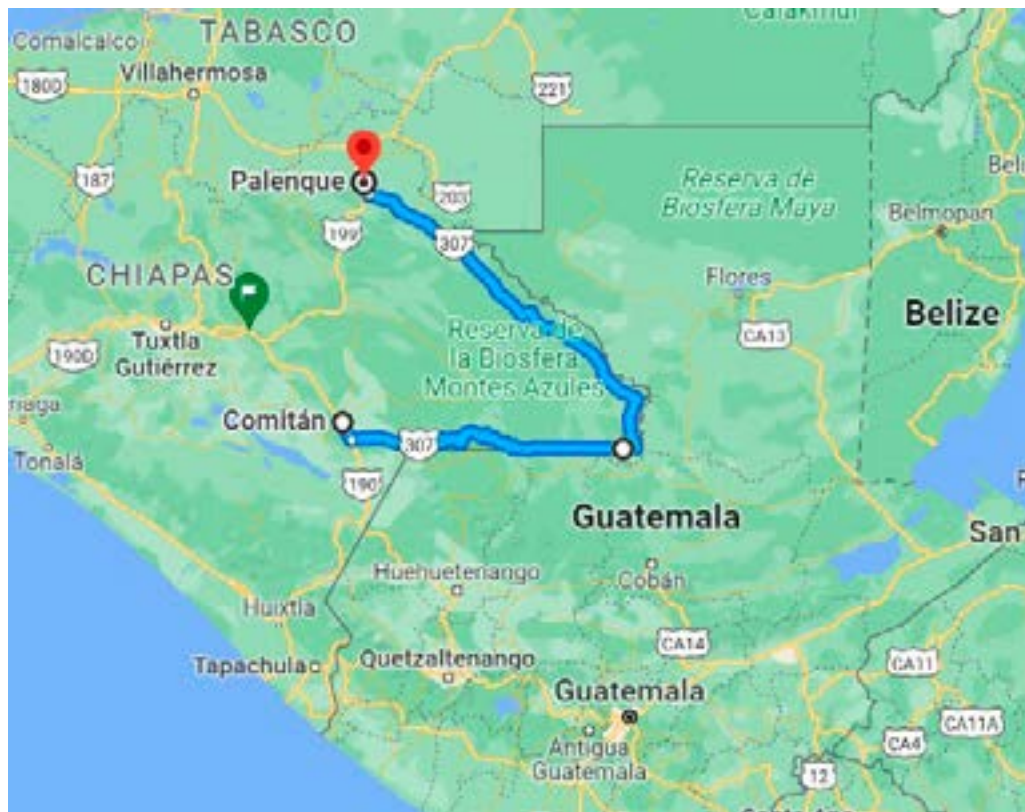
tomando la ruta paralela al cauce del río Usumacinta que es la frontera natural con Guatemala.

En el lado guatemalteco colinda con poblaciones de los municipios de Nentón, San Mateo Ixtatán y Barrillas del departamento de Huehuetenango, el Ixcán del departamento de Quiché internándose en la selva Lacandona y el departamento de Petén y sus

municipios de Sayaché y La Libertad, finalizando en la ciudad de Palenque en el vértice Usumacinta. Como diría Viqueira (2002) “Los caminos, como cualquier otro elemento de la vida social de los hombres, son el resultado de una larga construcción histórica en la que interviene un gran número de generaciones” (p. 109). Que aún se mantienen entre estos pueblos a pesar de la existencia de la frontera política.

Mapa 3

Carretera Fronteriza Comitán-La Trinitaria, Palenque, Chiapas



Fuente: (Google Maps, 2023)



La importancia que adquieren los caminos en los territorios es fundamentalmente por la necesidad que tienen sus habitantes de buscar mejores condiciones de vida, de producir, comercializar y mantener los lazos familiares.

Los caminos entre Comitán y Huehuetenango han sido fundamentales en el desarrollo de estas dos ciudades, desde la época prehispánica hasta la actualidad, esta red de caminos se construyó antes de la venida de los españoles y permitió a las autoridades coloniales tomarlos como base para el diseño de lo que sería el Camino Real en la colonia, el cual sigue siendo utilizado por los habitantes de este territorio a pesar de la existencia física y política de una línea que demarca la frontera entre México y Guatemala. La importancia que adquieren los caminos en los territorios es fundamentalmente por la necesidad que tienen sus habitantes de buscar mejores condiciones de vida, de producir, comercializar y mantener los lazos familiares. Para las autoridades españolas era mantener el control de un vasto territorio y poder recolectar el tributo que debía ser enviado a la

corona, lo que exigía una presencia militar colonial para mantener expeditas las vías de comunicación y reaccionar rápidamente a incursiones de bandoleros, como a los motines de los indígenas que fueron muy comunes en la época colonial.

En la época independiente, el Camino Real se convirtió en el Camino Nacional sin muchos cambios solo aquellas condiciones que las nacientes repúblicas trataron de imponer y que en el siglo XIX y buena parte del siglo XX no tuvieron repercusiones profundas en las relaciones de los habitantes de este territorio y las ciudades de Comitán y Huehuetenango. Los patachos de mulas siguieron siendo el medio más utilizado para el comercio, el transporte de personas y mercancías entre estas dos ciudades. Con la inauguración de la Carretera Panamericana a mediados

del siglo XX y el auge del transporte automotriz originó que el Camino Real perdiera parte de su dinámica de siglos pasados asumiendo mayor importancia la carretera Panamericana, esto no impidió que los habitantes utilizaran la red de veredas del antiguo Camino Real que en la actualidad sigue siendo una vía de comunicación vital entre Comitán y Huehuetenango. A finales del siglo XX y principios del siglo XXI varias rutas del Camino Real sufrieron ampliaciones y mejoras, se asfaltaron o pavimentaron y se construyó la Carretera Fronteriza Comitán-Trinitaria Palenque, adquiriendo importancia estratégica para la región fronteriza de México y Guatemala, esto demuestra que los caminos siguen siendo vitales

para las relaciones de todo tipo entre los habitantes de Comitán y Huehuetenango.

El sistema de Caminos Nacionales mantuvo y continua con la comunicación entre los diferentes poblados que permitieron el intercambio cultural, comercial, político, el espionaje, la movilidad de los ejércitos durante períodos de conflictos armados en los dos lados de la frontera entre Comitán y Huehuetenango. Con la independencia, estos caminos nacionales siguieron siendo vitales para las comunicaciones, actividades comerciales, militares, el correo y culturales, principalmente entre los habitantes de Comitán y Huehuetenango.

Referencias

Schumann, O. 2016 *Caminos Culturales Mesoamericanos. Volumen I*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Viqueira, J. P. 2002 *Encrucijadas Chiapanecas. Economía, Religión e Identidades*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Tusquets.

Cumes, I. y Domínguez, A. (13 de Marzo de 2020). Alejandro Giammattei confirma el primer caso de coronavirus en Guatemala. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/coronavirus-alejandro-giammattei-confirma-el-primer-caso-de-covid-19-en-guatemala/>



sinpermiso.info

En la muerte de Nuccio Ordine (1958-2023)

Recibido: 18/06/2023

Publicado: 01/07/2023

Angelo Valastro

Filólogo doctorado con una tesis sobre San Isidoro de Sevilla. Intérprete y compositor musical. Traductor de las versiones más recientes de El Quijote y el Lazarillo de Tormes al italiano. Profesor de lenguas clásicas y Filosofía en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Más conocido en el Reino de España que en su Italia natal por su tenaz combate contra la incesante destrucción de las humanidades, Nuccio Ordine, fallecido el pasado 10 de junio, no se refugió nunca en una vaga apelación a los "valores". Identificó la mercantilización del saber universitario y la intrusión de la empresa en el mundo académico como resultado principal de una orientación neoliberal "que ha descuidado y puesto en riesgo los dos pilares de la dignidad humana, el derecho a la salud y el derecho al conocimiento".

Publicamos, en homenaje a su figura, una sentida evocación, escrita por su amigo y colaborador, el profesor Angelo Valastro, del humanista que resumió así una vez su credo: "Solo una fraternidad universal, la conciencia de una solidaridad humana, podrá hacer mejor la sociedad, resolver la injusticia y la desigualdad. Si somos indiferentes o egoístas, si no somos solidarios y generosos con los demás, no podremos vivir en un mundo mejor, no podemos cantar felices. Esta es mi visión del mundo..." [El País, 26 de marzo de 2020]. – SP.

Mi trabajo está hecho de palabras. Y yo de las palabras estoy cada día más harto. No sirven de nada, las palabras, cuando las lanzamos al viento sin controlar su peso. Y ahora tengo que escribir algo sobre Nuccio Ordine, "Nuccione", como lo llamaba yo cada vez que me telefoneaba y me preguntaba con voz impetuosa: "Ué, Valastrone, che fai?". ¿Qué voy a escribir? Mejor sería hacer algo concreto, intentar materializar sus ideas en mis clases, intentar ser un Profesor de verdad, en sentido etimológico, es decir, una persona que habla clara y abiertamente, que no se esconde y que no tiene miedo, una persona de hechos concretos, sin los cuales las palabras son seres muertos.



Nuccio controlaba el peso de las palabras como pocos, hablaba clara y abiertamente, no se escondía, no tenía miedo, y era un hombre de hechos concretos, un hombre de acción.

Nuccio controlaba el peso de las palabras como pocos, hablaba clara y abiertamente, no se escondía, no tenía miedo, y era un hombre de hechos concretos, un hombre de acción. A Nuccio lo conocí por teléfono, hace muchos años, y nuestra conversación fluyó enseguida con naturalidad, para dar vida a un hecho, pequeño cuanto se quiera, pero tangible y para mí importante: gracias a él, mi traducción del Don Quijote acababa de salvarse de la condena a muerte decretada por uno de los muchos políticos imaginarios que brotan de cuando en cuando en el suelo de mi país, uno de aquellos que lanzan las palabras al viento sin controlar su peso, uno de aquellos que Nuccio no podía ver ni en pintura. Era un volcán en perenne erupción, Nuccio, un volcán de los buenos, que no destruyen, sino que fecundan las tierras con su lava. No sé cómo, pero vivía veinticinco horas al día: trabajaba cuando tú dormías, no dormía cuando tú trabajabas, te llamaba desde París cuando estaba en Barcelona y cenaba en Santiago de Chile mientras te enviaba un correo de Nápoles. Y eso sí, increíble dictu, incluso cuando se encontraba envuelto por el proceloso océano de compromisos en el que, tal vez debido a sus orígenes marineros, nadaba con soltura envidiable, Nuccio, siempre conseguía quedar contigo y siempre te traía de regalo un libro muy gordo, de aquellos que te hacen correr el riesgo de que tu equipaje supere el peso máximo consentido. En aquella nuestra primera conversación, Nuccio me habló de sus clases en la Universidad de Calabria, a las cuales no habría faltado por ninguna razón del mundo, ni siquiera, aunque ese día le hubieran hecho entrega del premio Nobel de Literatura; me habló de las innumerables colecciones de textos bilingües que dirigía

(¡ay! ¡cómo se echan de menos esos textos por estos lares!); me habló de su trabajo en Francia... Y me habló de Diamante, su “lugar de Calabria” a orillas del Tirreno, cerca de las tierras de Parménides, de Hipaso, de Telesio, Bruno y Campanella; me habló de su padre Vincenzo y me habló de Margherita, su madre; me habló de Rosalía, su mujer; me habló de su maestra de primaria, Ofelia Brancati, que debía impartir sus clases en su casa a niños de diferentes edades y cursos, contraviniendo sin graves consecuencias las precisas normas de la pedagogía más ilustrada; me habló de Chirone, Quirón, su compañero de estudios que, siendo medio italiano humano y medio pastor alemán, digo yo que podría leer a Kant en lengua original sin problema alguno; me habló de Sbiruletto y de los otros cinco gatos con los que luchaba cada noche para conservar una mínima zona de colchón durante sus pocas horas de sueño... ¿Cómo estará ahora Margherita? Su madre era su centro. Esa especie de afán con el que Nuccio devoraba los reconocimientos que le llovían de todos los rincones del planeta, siempre me pareció hijo del deseo de devolverle el don de la vida y de la formación. ¿Cómo estará ahora Ofelia, si es que, como creo, sigue caminando en este mundo? ¿Cómo estará ahora Rosalía? La he llamado, no me ha contestado y yo me he sentido aliviado porque estoy harto de palabras y quisiera darle algo que es imposible dar, porque es difícil llenar el hueco dejado por un volcán.



La llamada “academia”, si de verdad quiere rendir homenaje a este Profesor, debe dejarse de aplausos e intentar transformar aquellas palabras en hechos. Nuccio lo ha intentado durante toda su vida.

Y ¿cómo estará Sandra, su admirable editora española? No lo sé. Si sé cómo están Juan Cruz, cuya amistad Nuccio me regaló hace años. Sí sé cómo está Mónica Margarit, otro regalo que Nuccio me ha hecho. Están sin palabras. En mi Universidad, en un Aula Magna llena hasta rebosar, al recibir su quinto o sexto o qué más da qué número de doctorado honoris causa, Nuccio pronunció, de peso muy bien medido, palabras que fueron acogidas con una avalancha de aplausos. Tampoco los aplausos sirven de nada cuando se lanzan al viento sin controlar su peso. La llamada “academia”, si de verdad quiere rendir homenaje a este Profesor, debe dejarse de aplausos e intentar transformar aquellas palabras en hechos. Nuccio lo ha intentado durante toda su vida.

Fuente: www.sinpermiso.info, 18-6-2023



Fuente: CLAE

El fentanilo, otra excusa para el intervencionismo de EE.UU.

Recibido: 26/06/2023
Publicado: 01/07/2023

Mirko C. Trudeau

Economista, politólogo y analista estadounidense, asociado al Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE).

Cuatro empresas chinas y ocho de sus ejecutivos fueron inculpados por la justicia estadounidense por tráfico hacia Estados Unidos y México de químicos precursores de fentanilo, informó el secretario de Justicia, Merrick Garland.

Inmediatamente los medios hegemónicos estadounidenses lanzaron la «información» de que más de 200 kilogramos de precursores fueron presuntamente enviados por los fabricantes chinos, los cuales permitirían elaborar más de 50 kilogramos de fentanilo.

El desarrollo de los acontecimientos obliga a concluir que Washington instrumentaliza la espantosa crisis de abuso de opiáceos que asuela a la sociedad estadounidense a fin de golpear a su máximo rival económico y geopolítico, al mismo tiempo que reedita sus doctrinas de control hegemónico sobre América Latina.

Las autoridades estadounidenses prefieren olvidar que la solución al problema de las adicciones pasa por

asumir las causas endógenas de la desesperanza, la pérdida de horizontes y el desgarramiento del tejido social que llevan a millones de sus ciudadanos a caer en el uso nocivo de estupefacientes. Obviamente la culpa no es de los chinos sino de los sucesivos gobiernos demócratas y republicanos.

Dos ejecutivos de Amavel Biotech fueron arrestados hace unas semanas y comparecieron ante un juez de primera instancia en Honolulu. Serán trasladados a Nueva York para que comparezcan en el tribunal federal de Manhattan. El tercer ejecutivo acusado no ha sido detenido.

Otras dos actas acusatorias imputan a otros cinco ejecutivos o empleados y a tres compañías chinas, identificadas como Anhui Rencheng Technology Co, Anhui Moker New Material Technology Co y Hefei GSK Trade Co, de delitos que incluyen asociación delictuosa para fabricar y distribuir fentanilo, así como asociación delictuosa para cometer fraude aduanero.



En su reciente visita a China, el secretario de Estado Antony Blinken coincidió con su homólogo Qin Gang en el deseo de mantener relaciones estables y predecibles, así como en la necesidad de ampliar el diálogo para reparar unos vínculos que atraviesan un punto muy bajo.

¿Casualidad? La sanción se da la misma semana en que Washington y Beijing acordaron explorar la creación de un grupo de trabajo conjunto para cerrar el flujo de los precursores. En su reciente visita a China, el secretario de Estado Antony Blinken coincidió con su homólogo Qin Gang en el deseo de mantener relaciones estables y predecibles, así como en la necesidad de ampliar el diálogo para reparar unos vínculos que atraviesan un punto muy bajo.

El domingo último el presidente Joe Biden expresó intenciones de reunirse de nuevo con Xi Jinping, y hablar de cómo podrían llevarse bien ambas potencias. Dos días después el mismo Biden se refirió al presidente chino

como «dictador que no está al tanto de las actividades de su propio gobierno». Sin dudas, una declaración impropia de un jefe de Estado, inexplicable en un contexto en que se pretendía un acercamiento constructivo con el político aludido.

Estas empresas y ocho empleados o responsables de esas compañía fueron acusados —dos de ellos ya están presos— de haber presuntamente suministrado de forma deliberada, a narcotraficantes en Estados Unidos y México, ingredientes e instrucciones para fabricar fentanilo, droga que sigue devastando a familias y comunidades en Estados Unidos y matando a estadounidenses de todos los estratos, comentó Garland.

Añadió que estas empresas e individuos están acusados de haber presuntamente «suministrado de forma deliberada a narcotraficantes ingredientes e

instrucciones para fabricar la droga que sigue devastando a familias y comunidades».



Fiscales federales estadounidenses detallaron que las compañías comercializaron las sustancias químicas precursoras del fentanilo en sus sitios web, mientras en cuentas de redes sociales anunciaron que aceptaban pagos en criptomonedas y enviaron

los materiales a narcotraficantes, incluido el cártel de Sinaloa. Garland advirtió que esas acciones incluyen impedir que las compañías químicas de China proporcionen a los cárteles los componentes básicos que necesitan para fabricar el letal fentanilo.



Los últimos acontecimientos relacionados con el fentanilo han provocado un enfrentamiento de palabras entre los gobiernos de China y Estados Unidos.

En un comunicado, Liu Pengyu, vocero de la embajada china, acusó a los fiscales estadounidenses de imponer una jurisdicción de brazo largo, y añadió que la medida podría perjudicar las operaciones antinarcóticos entre ambos países y señaló que el incidente fue una bien planeada operación de trampa llevada a cabo por la parte estadounidense, que infringió gravemente los derechos legítimos de las empresas e individuos pertinentes. China lo condena enérgicamente, añadió.

Un acta de acusación señala a la compañía Amavel Biotech, con sede en la ciudad china de Wuhan, así como a tres ejecutivos de la empresa, de tráfico de fentanilo, importación de precursores químicos y lavado de dinero. Los fiscales sostuvieron que la empresa utilizó prácticas engañosas para eludir a las autoridades, como anunciar que podía hacer pasar sus productos como

alimento para perros, nueces o aceite para motor con el fin de garantizar una entrega segura en Estados Unidos y México.

Coalición global

Mientras, el secretario de Estrado, Antony Blinken, al participar en la 53 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), anunció el lanzamiento de una nueva coalición global para abordar las amenazas a la seguridad y a la salud pública por la producción y tráfico de fentanilo y otras drogas sintéticas.

En la sede de la OEA en Washington, delegados de varios países expresaron su temor de que esta nueva convocatoria sea similar a otras coaliciones lanzadas y encabezadas por Washington, como

la que ahora mismo destina decenas de miles de millones de dólares a perpetuar la guerra en Ucrania.

Recordaron las coaliciones prefabricadas para justificar y respaldar sus invasiones ilegales a Irak y Afganistán, donde ya los medios hegemónicos jugaron su papel, o la que, en el nombre de la lucha contra el terrorismo causó más de 4,5 millones de muertes a nivel mundial.

Otros recordaron la presión para integrar coaliciones para evitar la propagación del comunismo, que sirvió para perpetrar golpes de Estado, desestabilizar y derrocar gobiernos

elegidos democráticamente, financiar grupos de exterminio que dejaron miles de muertos y desaparecidos en Latinoamérica y solapar todo tipo de atrocidades a los regímenes que se alineaban con los intereses de Washington.

Fuente: <https://estrategia.la/2023/06/25/el-fentanilo-otra-excusa-para-el-intervencionismo-de-eeuu/>



elclarin.cl

Al borde del desastre: 2023 el año más caluroso desde que hay registros

Recibido: 16/06/2023
Publicado: 01/07/2023

Reuters, Sputnik, Europa Press y Xinhua



Las temperaturas mundiales aumentaron a niveles récord en los primeros días de junio, clara señal de la crisis climática que se produce antes de la llegada de *El Niño*, el fenómeno que podría hacer de 2023 el año más caluroso del que hay registros.

Una ola de calor se apoderó ayer de una amplia franja del sur de Estados Unidos, lo que provocó temperaturas récord que superaron los 38 grados centígrados en muchos lugares y creó condiciones peligrosamente calurosas desde Texas hasta Florida, en momentos que los incendios forestales continúan en Canadá por las elevadas temperaturas. Para las ciudades de Centroamérica y El Caribe hay pronósticos superiores a 40 grados.

Al mediodía de ayer, más de 35 millones de personas en el sur de Texas, Luisiana y Florida estaban bajo advertencias, alertas y avisos de calor excesivo que se extendían hasta el fin de semana, indicó el Servicio Meteorológico Nacional de Estados Unidos.

No sería un patrón de clima de verano activo sin un calor opresivo y gran parte

de Texas y el sur profundo tendrán mucho de cara al comienzo del fin de semana festivo, detalló el servicio, y vaticinó la posibilidad de fuertes tormentas eléctricas y tornados en la región.

La creciente frecuencia e intensidad del clima severo en Estados Unidos es sintomática del cambio climático provocado por el hombre, han comentado científicos.

Las temperaturas récord del índice de calor podrían alcanzar 46 grados en ciudades como Dallas, Houston y Austin, la capital de Texas, donde los funcionarios han abierto centros de enfriamiento en bibliotecas y edificios de parques, y las autoridades instaron a la población a beber bastante agua y mantenerse alejados de los rayos del sol.

En Canadá, los intensos incendios forestales detectados este año ya destruyeron 5.3 millones de hectáreas, un área tres veces el tamaño del lago Ontario, informó Bill Blair, ministro de Preparación para Emergencias, y precisó que hay 458 conflagraciones forestales activas en ese país, 235 de las cuales se consideran fuera de control.

Unos 18 mil 690 canadienses fueron evacuados y miles siguen desplazados, pero el número disminuyó significativamente en las provincias de Québec y Alberta, agregó, y pidió a los canadienses que tomen los protocolos indicados por el gobierno en caso de evacuar zonas.

Las consecuencias de los incendios forestales canadienses llegaron al centro de Minnesota. Las autoridades indicaron que el humo puede afectar a grupos sensibles, como las personas con enfermedades pulmonares (incluido el asma), enfermedades cardíacas, niños y adultos mayores, informó la prensa local.

No se descarta que el humo vuelva a Nueva York.

Pronósticos de altas temperaturas se dieron para ciudades de Centroamérica y el Caribe, donde se espera que el termómetro supere 40 grados. En San Juan, Puerto Rico, las autoridades emitieron ayer una alerta de calor excesivo que, junto a la humedad, genera una sensación térmica mayor a 40 grados.



Aunque existen varios factores que explican estas temperaturas en cada región, un fenómeno que ha cruzado el hemisferio norte conocido como domo de calor ha hecho que las temperaturas se disparen en las zonas afectadas.

El gobierno de China renovó una alerta amarilla por altas temperaturas en regiones norte del país, con temperaturas de 37 a 40 grados. El Centro Meteorológico Nacional Durante pronosticó que las temperaturas en partes del norte del país, incluyendo Liaoning, Mongolia Interior, Gansu y Xinjiang, excederán 35 grados, pero no sería raro que superen 40.

Aunque existen varios factores que explican estas temperaturas en cada región, un fenómeno que ha cruzado el hemisferio norte conocido como domo de calor ha hecho que las temperaturas se disparen en las zonas afectadas, según expertos.

Este fenómeno se forma en un área de alta presión atmosférica cuando el aire caliente es empujado hacia abajo y queda atrapado en un sólo lugar, lo que hace que las temperaturas se disparen en una amplia región donde se produce, explica la BBC. Es esencialmente una masa de aire caliente arraigada obstinadamente en un lugar, atrapando a los que están dentro a nivel del suelo en una ola de calor prolongada, añade.

Las temperaturas mundiales aumentaron a niveles récord en los primeros días que van de este mes, una clara señal de la crisis climática que se produce antes de la llegada de *El Niño*, el fenómeno que podría hacer de 2023 el año más caluroso del que hay registros, informaron científicos del Servicio de Cambio Climático de Copernicus de la Unión Europea.

El calor también provocó que las temperaturas superen este mes los niveles preindustriales de más de 1.5 grados centígrados, límite inferior sobre el calentamiento global establecido en el Acuerdo de París de 2015, detallaron en un comunicado.

Eso tiene el potencial de generar grandes cambios en los precios de productos básicos y de la energía, a medida que aumentan las necesidades de refrigeración y al tiempo que las sequías destruyen los cultivos y promueven la propagación de incendios forestales, como los registrados en Canadá, o los que perjudican provincias de Finlandia y Rusia, donde también afecta muy fuerte el calor.

En contraste, la mayor región agrícola de Bolivia, Santa Cruz, fue golpeada por una ola de nieve y hielo que cubre vastas zonas rurales de clima tropical donde la producción de sorgo, soya, trigo y otros alimentos se vio afectada, incluso se reportaron casos de ganado muerto por hipotermia.

Fuente: Reuters, Sputnik, Europa Press y Xinhua

Revista Análisis de la Realidad Nacional
Manera de ver



Descargar

